

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA			ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES		
Descripción	2016	2015	Descripción	2016	2015
1 ACTIVO	589.441	520.964	4 INGRESOS	2.125.114	1.615.555
11 Disponible	162.908	184.660	41 Operacionales	2.107.562	1.596.821
1105 Caja	144	11.073	4165 Administración del regimen de seguridad social en salud	2.107.562	1.596.821
1110 Bancos cuentas corrientes	39.199	43.298	42 No operacionales	17.552	18.734
1120 Bancos cuentas de Ahorro	123.565	130.289	4210 Financieros	10.839	7.380
12 Inversiones	27.312	22.500	4220 Arrendamientos	1.394	0
1255 Inversiones reservas técnicas	27.312	22.500	4245 Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	12	17
13 Deudores del Sistema	334.032	253.423	4250 Recuperaciones	5.219	10.706
1305 Deudores del sistema	263.332	187.104	4255 Indemnizaciones	0	187
1320 Vinculados económicos	58.942	62.699	4265 Ingresos de ejercicios anteriores	0	367
1330 Anticipos y avances	8.116	663	4295 Diversos	88	77
1345 Ingresos por cobrar	834	240	5 GASTOS	108.914	64.389
1355 Anticipos impuestos y contribuciones	742	221	51 De administración	63.496	81.556
1365 Cuentas por cobrar a trabajadores	0	2	5105 Gastos de personal	23.488	20.334
1380 Deudores varios	2.066	2.494	5110 Honorarios	1.984	3.223
15 Propiedad Planta y Equipo	28.724	20.941	5115 Impuestos	253	272
1508 Construcciones en curso	0	2.046	5120 Arrendamientos	4.661	3.280
1516 Construcciones y edificaciones	2.151	2.151	5125 Contribuciones y afiliaciones	914	1.059
1520 Maquinaria y equipo	57	18	5130 Seguros	23	171
1524 Equipo de oficina	5.254	3.151	5135 Servicios	13.658	9.480
1528 Equipo de computo y comunicación	1.005	1.317	5140 Gastos legales	275	59
1532 Equipo médico - científico	858	44	5145 Mantenimiento y reparaciones	2.750	2.068
1550 Mejoras a propiedades ajenas	24.320	14.940	5150 Adecuación e instalación	2	4
1556 Plantas y redes	71	25	5155 Gastos de viaje	695	486
1592 Depreciación acumulada	-4.992	-2.751	5160 Depreciaciones	773	690
16 Intangibles	4.328	784	5165 Amortizaciones	1.450	969
1635 Licencias	5.778	1.397	5195 Diversos	12.448	10.713
1698 Amortización acumulada	-1.450	-613	5199 Provisiones	122	28.748
17 Diferidos	32.137	38.656	52 Operacionales de ventas	18.864	11.714
1710 Cargos diferidos	32.137	38.656	5205 Gastos de personal	17.318	10.712
2 PASIVO	481.069	424.492	5210 Honorarios	6	5
21 Obligaciones financieras	16.373	29.655	5220 Arrendamientos	120	31
2105 Bancos nacionales	373	1.040	5230 Seguros	0	7
2195 Otras obligaciones	16.000	28.615	5235 Servicios	52	77
22 Proveedores	98.465	74.462	5245 Mantenimiento y reparaciones	1	1
2205 Nacionales	98.465	74.462	5255 Gastos de viaje	54	29
23 Cuentas por pagar	119.933	101.141	5260 Depreciaciones	20	9
2315 A compañías vinculadas	2.528	33	5295 Diversos	1.293	843
2325 Cuentas por pagar al Fosyga	97.970	86.277	53 No operacionales	19.455	4.458
2335 Costo y gastos por pagar	8.178	5.463	5305 Financieros	1.230	1.497
2365 Retención en la fuente	5.426	4.455	5310 Perdida en venta y retiro de bienes	6	10
2370 Retenciones y aportes de nómina	3.240	1.628	5315 Gastos extraordinarios	905	622
2380 Acreedores varios	2.591	3.285	5395 Gastos diversos	17.314	2.329
24 Impuestos, gravámenes y tasas	208	1.320	54 Provisión para obligaciones fiscales	7.099	-33.339
2408 Impuesto sobre las ventas por pagar	197	58	5405 Impuesto de renta y complementarios	829	674
2412 De industria y comercio	11	47	5410 Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	450	1.585
2480 Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	0	1.215	5415 Impuesto diferido pasivo	5.820	-35.598
25 Obligaciones laborales	10.942	8.534	6 COSTOS	2.003.799	1.535.698
2505 Salarios por pagar	173	232	61 Costo de ventas y de prestación de servicios	2.003.799	1.535.698
2510 Cesantías consolidadas	6.159	4.646	6165 Administración de régimen de seguridad social - POS	1.475.852	1.149.342
2515 Intereses sobre cesantías	693	528	6170 Administración de régimen de seguridad social - NOPOS	455.689	336.852
2520 Prima de servicios	4	0	6175 Prestaciones económicas	72.258	49.504
2525 Vacaciones consolidadas	3.913	3.128			
26 Pasivos estimados y provisiones	3.500	2.949			
2610 Para obligaciones laborales	831	370			
2635 Para contingencias	2.669	2.579			
27 Diferidos	2.690	3.401			
2725 Impuestos diferidos	2.690	3.401			
28 Otros pasivos	130	106			
2805 Anticipos y avances recibidos	93	42			
2815 Ingresos recibidos para terceros	37	64			
29 Reservas técnicas	228.828	202.924			
2905 Obligaciones pendientes y conocidas	223.664	199.354			
2910 Obligaciones pendientes no conocidas	621	139			
2915 Eventos ocurridos no avisados	4.543	3.431			
3 PATRIMONIO	108.372	96.472			
31 Capital social	39.382	59.136			
3105 Capital suscrito y pagado	39.382	59.136			
32 Superavit de capital	119.246	99.532			
3205 Prima en colocación de acciones	120.284	100.530			
3220 Impuesto a la riqueza	-1.038	-998			
33 Reservas	1.192	1.192			
3305 Reservas obligatorias	1.192	1.192			
35 Otros resultados integrales	-474	0			
3504 Otros resultados integrales	-474	0			
36 Resultados del ejercicio	12.401	15.468			
3605 Utilidad del ejercicio	12.401	15.468			
37 Resultados de ejercicios anteriores	-63.972	-79.452			
3705 Depreciación revaluación activos	31	19			
3710 Perdidas acumuladas	-55.841	-71.309			
3715 Ajustes por conversión NIIF	-8.162	-8.162			
38 Superavit por valorizaciones	906	916			
3810 De propiedades planta y equipo	906	916			
39 Otros superavits	-309	-320			
3905 Impuesto de renta diferido	-309	-320			

Estados Financieros autorizados por la Superintendencia Nacional de Salud

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


CAROLINA BUENDIA GUTIÉRREZ
Representante Legal


YEIMI ANDREA MONTENEGRO LADINO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 150886 - T


JHON ALEXANDER PINEDA MEJIA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093 - T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

Certificación del Revisor Fiscal



A los señores accionistas de E. P.S. Sanitas S. A.

6 de marzo de 2017

Base para calificar mi Opinión

1. Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros, la Compañía no ha concluido el proceso de revisión y análisis de las partidas conciliatorias identificadas en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar al Fosyga por concepto de compensación, los cuales ascienden a \$1,360 (millones) y \$7,361 (millones) lo cual representa el 0,2% del total del activo y el 1,5% del total de pasivo de la Compañía respectivamente, por lo anterior, no me es posible determinar en las actuales circunstancias el efecto final del mencionado proceso sobre los saldos netos incluidos en las cuentas de por cobrar y cuentas por pagar por concepto de compensación al 31 de diciembre de 2016.

Opinión calificada

2. En mi opinión, salvo por el posible efecto, si lo hubiere, en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, del asunto mencionado en el párrafo 6, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de E.P.S. Sanitas S. A. al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Párrafo de énfasis

3. Sin calificar mi opinión, me permito llamar la atención sobre las siguientes situaciones:
 - a. En la nota 8 de los estados financieros se describe la composición del saldo por cobrar al Fosyga y su recuperabilidad de conformidad con los requerimientos legales y formales vigentes. Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad posee cuentas por cobrar al Fondo de Solidaridad y Garantía - Fosyga por valor de \$262.617 (millones), que representan el 45% del total de activos de la Entidad a dicha fecha. De este valor \$144,795 (millones) presentan una antigüedad superior a 360 días por lo cual se presenta una incertidumbre relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar al Fosyga superiores a 360 días. De conformidad con lo señalado en la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el artículo 73 se establece que los procesos de reconocimiento y giro de los recursos del aseguramiento, entre los cuales se incluyen los recursos aprobados y pagados por el Fosyga por concepto de recobros, quedarán en firme transcurridos dos años después de su realización y por lo tanto no procederá ninguna reclamación. Lo anterior indica que inclusive las cuentas de recobros aprobadas y pagadas pueden ser objeto de nuevos procesos de auditoría, generando de esta manera incertidumbre, inclusive sobre lo ya pagado. Los estados financieros no incluyen ajustes que pudieran resultar del desenlace de esta incertidumbre.
 - b. Como se explica en la Nota 32 a los estados financieros, la Compañía es miembro de un grupo de empresas relacionadas y mantiene saldos y transacciones significativas con otras compañías del Grupo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

4. La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la Compañía, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

2016



5. Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, en mi concepto:
- a) Salvo por lo mencionado en el párrafo 6 que antecede, la contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Otros asuntos

6. Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por mí aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia vigentes a esa fecha y en informe de fecha 31 de marzo de 2016, emití una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jhon Alexander Pineda Mejia', written over a light blue grid background.

Jhon Alexander Pineda Mejia

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 79,093-T

Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.

Notas a los Estados Financieros

Notas a los estados financieros preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos, salvo que se indique lo contrario)

1. Información general

La ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S. A., es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida mediante escritura pública número 3796 de Diciembre 1 de 1994 de la notaría 30 del círculo de Bogotá D. C., con una duración hasta el 31 de diciembre del 2030.

El domicilio principal es Bogotá D.C., Colombia. La dirección registrada de la oficina principal es Calle 100 N° 11 B67.

Está debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la resolución número 0981 del 30 de diciembre de 1994, para actuar como Entidad Promotora de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Régimen Contributivo.

Está debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la resolución número 0997 del 10 de junio de 1994, para operar el régimen Subsidiado, y de conformidad con el Decreto 3047 de Diciembre de 2013 del Ministerio de la Protección Social Capítulo I Artículo 3 en su parágrafo; EPS Sanitas S.A. para todos los efectos y mientras no se superen los topes de afiliados de que trata dicho artículo, seguirá cumpliendo con las condiciones financieras y de solvencias propias del Régimen Contributivo.

Por requerimientos propios de la actividad que realiza EPS Sanitas S.A. para con sus afiliados, solicito la habilitación ante cada ente territorial para cada punto de atención de servicios de salud de baja complejidad y/o consulta especializada, que no incluyen la venta de servicios de hospitalización ni quirúrgicos, por tanto, no debe ser catalogada como una IPS. Para la habilitación de los puntos de atención cumple con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016 Artículo 2.5.1.3.2.2 y la Resolución 2003 de 2014.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Organización Sanitas Internacional. El cual prepara y formula sus estados financieros consolidados como entidad controladora última de acuerdo con las NCIF en la Holding OSI S.A.S, con domicilio principal en la calle 100 No. 11b 67 en la ciudad de Bogotá.

Objeto social

La Compañía tiene como objeto social:

1. Promover la afiliación y registro individual o colectivo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, bien sea a través del régimen contributivo o del régimen subsidiado, garantizando siempre la libre escogencia del usuario y remitir al Fondo de Solidaridad y Garantía la información relativa a la afiliación del trabajador y su familia, a las novedades laborales, a los recaudos por cotizaciones y a los desembolsos por el pago de la prestación de servicios.
2. Administrar el riesgo en salud de los afiliados, procurando disminuir la ocurrencia de eventos predecibles de enfermedad o de eventos de enfermedad sin atención, evitando en todo caso la discriminación de personas con altos riesgos o enfermedades costosas para el sistema.
3. Movilizar los recursos para el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social de Salud mediante el recaudo de las cotizaciones por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía.
4. Organizar y Garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en el Plan Obligatorio de Salud, gestionando, controlando y coordinando la prestación de servicios de salud directamente o a través de la contratación con Instituciones Prestadoras de Salud y con profesionales de la salud.
5. Organizar la prestación del servicio de salud derivado del sistema de riesgos profesionales, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen la materia.
6. Organizar, facultativamente, la prestación directa de planes complementarios al Plan Obligatorio de Salud o contratarlos con otras entidades legales autorizadas para el efecto, en beneficio de sus afiliados y beneficiarios. Igualmente podrá efectuar los recaudos que generen los planes complementarios ofrecidos directamente por la sociedad o por otra entidad contratada para ello directamente o por sus afiliados y/o beneficiarios.
7. Invertir en aquellas actividades directamente relacionadas con su objeto social y de acuerdo con la legislación aplicable en la materia.
8. Realizar directamente o por intermedio de instituciones financieras, intermediarios de seguros u otras entidades, las actividades de promoción y venta, la administración de la relación con sus afiliados, y el recaudo, pago y transferencia de los recursos con el fin de ejecutar las actividades propias de los servicios que ofrezcan, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. Para la venta y promoción de la afiliación también podrá utilizar a vendedores personas naturales con o sin relación laboral, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.
9. Organizar la prestación de servicios de salud de los trabajadores de aquellas entidades expresamente exceptuadas del Sistema General de Seguridad Social en Salud y celebrar contratos con dichas entidades.
10. Cumplir las demás funciones que se determine de acuerdo con la Ley para este tipo de empresas y las obligaciones propias de su naturaleza societaria.

2. Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y sus correspondientes notas las cuales han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; reglamentadas por la Ley 1314 de 2009 y por el Decreto 2420 de 2015 y otras disposiciones legales aplicables, considerando requerimientos de información adicionales de la Superintendencia Nacional que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

a. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas materiales incluidas en el estado de situación financiera:

- Propiedades planta y equipo cuya medición posterior es al valor razonable, con cambios en patrimonio.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros. Además, para efectos de

información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación.
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente.

b. Materialidad (o importancia relativa)

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

c. Uniformidad

La Compañía mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un ejercicio a otro, a menos que:

- Tras un cambio significativo en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o
- Una NIIF requiera un cambio en la presentación.

Para el año 2015, la Compañía realizó reclasificación de presentación de partidas en el estado de resultados y otros resultados integrales, que se muestran a continuación, con el objetivo de proporcionar información más clara a los usuarios de los estados financieros:

Estado de resultados y otros resultados integrales (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)	Notas	Presentación posterior E. F. año 2015 con efecto de la reclasificación	Presentación inici E. F. año 2015	Efecto reclasificación
Utilidad bruta		61.537		61.537
Gastos de administración	(1)	(52.807)	(81.555)	28.748
Gastos de ventas		(11.714)	(11.714)	-
Otros ingresos	(2)	1.577	11.353	(9.776)
Otros gastos	(3)	(3.173)	(3.705)	531
Utilidad operacional		(4.580)	(24.083)	19.502
Ingresos financieros	(2)	11.757	6.951	4.806
Gastos financieros	(1 - 3)	(25.047)	(739)	(24.308)
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta y CREE		(13.290)	6.212	(19.502)
Provisión para impuesto sobre la renta y CREE		33.339	33.339	-
Utilidad neta del año		15.468	15.468	-

- (1) \$28,748 por reclasificación de gasto por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- (2) \$9,776 por reclasificación de cálculo del valor de deterioro de las cuentas por cobrar FOSYGA de otros ingresos a ingresos financieros.
- (3) \$531 por reclasificación de los intereses de restitución de recursos FOSYGA.

d. Periodo contable

La Compañía prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

e. Negocio en marcha

La administración de la Compañía, estima que no tiene incertidumbre significativa, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

f. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o este permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

La Compañía compensará los activos y los pasivos por impuestos corrientes si, y solo si, la Entidad:

- Tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- Tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

g. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

i. Presentación del estado de situación financiera

La Compañía presenta como categorías separadas dentro del estado de situación financiera los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de los negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

ii. Presentación de los estados de resultados integrales

La Compañía presenta los estados de resultados de acuerdo al método “función de los gastos” o del “costo de ventas”, ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

Utilidad neta por acción

La Compañía como información adicional presenta la utilidad neta por acción, basándose en el procedimiento de la NIC 33, para tal fin divide la utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio de acciones en circulación del año.

Las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de 17.872.004 y 17.139.066.

Las partidas de los otros resultados integrales se presentan netas de los efectos fiscales relacionados.

iii. Presentación de los estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto.

Los flujos de efectivo por dividendos recibidos y pagados, así como los pagos relacionados con el impuesto a las ganancias, se incluyen como flujos por actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o financiación.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la Compañía, y son descritas a continuación:

a. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el peso Colombiano. Toda la información se prepara en millones de Pesos Colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana a millones de Pesos Colombianos.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja, bancos y e inversiones de alta liquidez cuando tengan un vencimiento inferior a 90 días desde la fecha de presentación del estado financiero. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2702 de 2014, respalden en la totalidad de las reservas técnicas que deberán estar invertidas permanentemente y denominadas en moneda nacional. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance. Con el fin de dar cumplimiento al artículo 6 del Decreto 4023 de 2011, se han invertido los recaudos del sistema en cuentas corrientes y de ahorros rentables e independientes del resto de rentas y bienes de la entidad.

c. Activos financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles que cumplan

los criterios de materialidad, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial la clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo de:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

Clasificación de activos financieros

i. Activos financieros medidos a costo amortizado

Los siguientes activos financieros han sido medidos a costo amortizado:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son activos financieros no-derivativos con pagos fijos o determinables que no se encuentran en un mercado activo.

Ellos son incluidos en activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del balance, que son clasificados como activos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente, neto de la provisión efectuada para el deterioro de su valor. El saldo de la provisión para el deterioro del valor de las cuentas por cobrar es establecido por la Gerencia cuando se considera que existe evidencia objetiva para no recaudar los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1753 de 2015, por medio de la cual se expidió el “Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo País”, el término para efectuar reclamaciones o cobros que deban cubrirse con cargo a los recursos que administra el FOSYGA será de tres años a partir de la fecha de prestación del servicio, de la entrega de la tecnología de salud o del egreso del paciente. De otra parte, se estableció que frente a los procesos de reconocimiento y giro de los recursos del aseguramiento de Seguridad Social en Salud quedarán en firme transcurridos dos años después de su realización, por lo tanto cumplido dicho plazo no procederá reclamación alguna.

El deterioro de las cuentas por cobrar de clientes se realiza basado en el análisis individual de recuperación de cartera.

Las cuentas por cobrar a costo amortizado en los cuáles no se cobren intereses o los mismos estén por debajo del mercado, se actualizan a valor presente neto, cuando el plazo supere el ciclo operacional de su recaudo y el monto del instrumento se considere material.

El ajuste de valor presente de las cuentas por cobrar se reconoce como gasto financiero y la amortización como ingreso financiero.

- **Inversiones a costo amortizado**

Las inversiones en las cuáles la Compañía tenga la intención de mantenerlas para obtener los flujos de efectivo contractuales y que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

- ii. **Baja en cuenta de activos financieros**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

d. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles cuando cumpla los criterios de materialidad.

Al momento del reconocimiento inicial la Compañía clasifica sus pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Clasificación de pasivos financieros

- i. **Pasivos financieros medidos a costo amortizado**

Los siguientes pasivos financieros han sido medidos a costo amortizado:

- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las cuentas por pagar en las cuáles no se cobren intereses o los mismos estén por debajo del mercado, se actualizan a valor presente

neto, cuando el plazo supere el ciclo operacional de su pago y el monto del instrumento se considere material.

El ajuste de valor presente de las cuentas por pagar se reconoce como ingreso financiero y la amortización como gasto financiero.

- ii. **Baja en cuenta de pasivos financieros**

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

e. Propiedades, planta y equipo

- i. **Reconocimiento y medición**

Las propiedades planta y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición y construcción de activos, son capitalizados, formando parte del costo del activo, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos del periodo en que se incurran.

En la medición posterior los terrenos, construcciones y edificaciones, se registran al costo revaluado determinado mediante avalúos realizados al menos cada tres años por peritos independientes, menos la correspondiente depreciación. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de reevaluación se elimina contra el valor bruto del activo hasta alcanzar el importe revaluado del mismo. Todas las demás propiedades, planta y equipo se valúan al costo menos la depreciación y deterioro.

Se realizan avalúos para los bienes inmuebles como mínimo cada 3 años, o cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

ii. Reclasificación a propiedades de inversión

Si una propiedad ocupada por el dueño se convierte en una propiedad de inversión, que se contabilizará por su valor razonable, la entidad aplicará la NIC 16 hasta la fecha del cambio de uso. La entidad tratará cualquier diferencia, a esa fecha, entre el importe en libros de la propiedad aplicando la NIC 16 y el valor razonable, de la misma forma en la que registraría una revaluación aplicando lo dispuesto en la NIC 16.

iii. Costos posteriores

Costos subsiguientes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el periodo en el cual son incurridos.

iv. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación de las otras propiedades, planta y equipo se calcula con base en el método de línea recta para distribuir su costo o valor revaluado a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, así:

Construcciones y edificaciones	(20-100 años)
Maquinaria y equipo, y equipo médico-científico.....	(10 años)
Plantas y redes.....	(10 años)
Equipo de oficina.....	(5-10 años)
Equipos de cómputo y comunicaciones	(3-5 años)
Mejoras a propiedades ajenas	(Vida útil o término del contrato, el menor)
Armamento de vigilancia y otros	(5 años)

El valor residual para todos los activos es cero "0".

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados en la fecha de cada balance y se ajustan si es necesario.

v. Venta o retiro de activos

Las ganancias o pérdidas en venta o retiro de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo. Estos se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro de otros ingresos u otros gastos. Cuando un activo revaluado es vendido, los valores incluidos en superávit de revaluación, se trasladan a ganancias retenidas.

f. Arrendamientos

i. Contabilidad para el arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se

clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el período del contrato de arrendamiento.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos aptos, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

La política de depreciación para la propiedad, planta y equipo adquirida en régimen de arrendamiento financiero será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean. Si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

ii. Contabilidad para el arrendador

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

g. Activos intangibles

i. Licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas se reconocen en función de los costes incurridos para su adquisición y para poner en

condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos es:

- Licencias de los programas de cómputo (3-4 años)

La medición posterior es el costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

h. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable del activo, que es comparado con el valor en libros y si es necesario se reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio. Esta pérdida es el monto por el que el valor en libros del activo es reducido a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor de uso. El valor de venta neto corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción entre partes no relacionadas, siendo el precio de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes. El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendrían del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil.

i. Beneficios a empleados

i. Beneficios al corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios al corto plazo son las prestaciones legales establecidas por la ley laboral, auxilios educativos, seguros de vida, plan de incentivos, tarifa preferencial en medicina prepagada entre otros.

ii. Beneficios al largo plazo

Plan huérfanos

La Compañía otorga a los hijos de sus empleados becas estudiantiles en caso de muerte del trabajador, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Este beneficio solamente es aplicable a los empleados que tienen contrato a término indefinido.
- Es aplicable a los empleados que hayan laborado como mínimo cinco (5) años en la empresa
- Este beneficio se otorgará a los hijos de los empleados cuya edad sea menor o igual a 25 años.

Se pueden considerar tres tipos de beneficios dependiendo de la antigüedad del empleado fallecido:

- Cinco años de antigüedad.
- Diez años de antigüedad.
- Quince años de antigüedad.

Cinco años de antigüedad:

Los empleados a término indefinido que fallezcan, estando laborando y tengan 5 años de antigüedad tienen derecho a que sus hijos disfruten de una beca educativa del período que están cursando (primaria, bachillerato o universidad); es decir, si en el momento de fallecer el empleado, sus hijos están cursando primaria, la beca cubre los siguientes años de primaria, si están en bachillerato, la beca cubre los siguientes años de bachillerato y si están en la universidad, cubre los siguientes semestres de la universidad.

Diez años de antigüedad:

Los empleados a término indefinido que fallezcan, estando laborando y tengan 10 años de antigüedad tienen derecho a que sus hijos disfruten de una beca educativa del período que están cursando más el siguiente. Es decir, si en el momento de fallecer el empleado, sus hijos están cursando primaria, la beca cubre los siguientes años de primaria y los años del bachillerato; si están en bachillerato, la beca cubre los siguientes años de bachillerato y los semestres de la universidad y si están en la universidad, cubre los siguientes semestres de la universidad.

Quince años de antigüedad:

Los empleados a término indefinido que fallezcan, estando laborando y tengan, 15 años de antigüedad se le pagan todos los períodos hasta la Universidad. Es decir, si en el momento de fallecer el empleado, sus hijos están cursando primaria, la beca cubre los siguientes años de primaria, los años del bachillerato y los semestres de la universidad; si están en bachillerato, la beca cubre los siguientes años de bachillerato y los semestres de la universidad y si están en la universidad, cubre los siguientes semestres de la universidad.

El pasivo reconocido en el balance respecto de estos beneficios es el valor presente de la obligación prestacional definida a la fecha del balance, calculada anualmente usando el método de crédito unitario proyectado y tasa de interés de bonos del Gobierno Colombiano de largo plazo. Para las ganancias y pérdidas actuariales, se tiene como política que los costos de servicios pasados y cambios en las asunciones actuariales se reconocen en resultados.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia, y los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en que las mismas se originan. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios calificados.

j. Provisiones y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de

impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros emitidos, las cuáles pueden resultar en una pérdida para la Compañía pero las cuales únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango eventual de pérdida. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

k. Impuesto de renta corriente y diferido

El gasto por impuesto del período comprende el neto de los impuestos de renta corriente y diferido.

Los impuestos se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal.

La Compañía reconoce y registra como activo por impuesto diferido el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan

aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán y generen un menor impuesto a pagar.

De igual manera, reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

Cuando existan saldos de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva sobre renta líquida sin compensar, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que dicha compensación sea probable en años futuros con rentas líquidas gravables generadas en dichos años.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

l. Capital suscrito y pagado

Las acciones suscritas y pagadas son clasificadas como patrimonio de los accionistas.

Los costos atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

m. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos es reconocida como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el período en el cuál son aprobados por los accionistas.

n. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados y/o servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación.

La Compañía reconoce devoluciones cuando el importe de las mismas se puede medir de forma fiable.

l. Ingresos por prestación de servicios

- Servicios de administración del Plan Obligatorio de Salud (POS)

Los ingresos por la prestación de servicios en los planes obligatorios de salud se determinan mensualmente teniendo en cuenta el número de

usuarios (activos) en el mes multiplicado por el valor de la "Unidad de Pago por Capitalización" autorizada por el Gobierno Nacional.

Los ingresos de la compensación se registran sobre el derecho que tiene la EPS por la afiliación de sus usuarios, de acuerdo con lo anterior, mensualmente y con base en el número de usuarios "activos" multiplicado por la UPC aplicable a cada usuario en consideración de su ubicación geográfica, grupo etareo, sexo, etc.. se calculará el valor del ingreso.

- Cuotas moderadoras se registran en la medida que los usuarios las utilicen en la prestación de servicios médicos con su correspondiente reconocimiento en el ingreso. Para los copagos, periodos mínimos de cotización, cuadro médico y camés se reconocen como otros ingresos operacionales al momento de su facturación.
- Promoción y prevención se genera el ingreso en la medida que sea reconocido por el Fosyga en el proceso de compensación.
- El ingreso por la distribución de recursos por enfermedades de alto costo se genera en la medida que sea reconocido por el Fosyga a través de sus resoluciones.
- Los ingresos por rendimientos financieros de cotizaciones.
- Servicios de planes adicionales de salud

Los ingresos generados en virtud de los contratos de prestación de servicios de planes adicionales de salud son reconocidos en el período durante el cual el usuario tiene derecho a la prestación del servicio.

- Ingresos por incapacidades se reconocen como ingreso en la medida que sea reconocido por el FOSYGA en el proceso de compensación.

II. Ingresos por arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

III. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

o. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el período que se causan, salvo por los intereses atribuibles préstamos adquiridos para la construcción de inmuebles, los cuales se capitalizan como un mayor valor del activo.

p. Otros Ingresos

Están representados por otros conceptos tales como recuperación de provisiones, reintegro de otros costos y gastos y venta de bienes muebles e inmuebles.

q. Otros gastos

Están representados por otros conceptos tales como gravamen a los movimientos financieros, gastos no deducibles y multas y sanciones.

r. Impuesto a la riqueza

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adiciona el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizará el 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017 y será imputado al superávit de capital sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma ley.

s. Autorización para la publicación de los estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados por la Vicepresidencia económica de la Organización Sanitas Internacional el 17 de febrero del año 2017, según consta en el memorando de esa fecha.

Estos estados financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo Órgano Social en la asamblea general de accionistas a celebrarse en el año 2017, quienes podrán aprobar o desaprobar estos estados financieros, de acuerdo a lo indicado por la NIC 10.

La publicación de los estados financieros en la página WEB de la compañía se realiza en cumplimiento de la circular 016 de 2016, dicha publicación debe realizarse a más tardar el 30 de abril de 2017.

4. Cambios normativos

a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2015. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay

un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2015, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2015, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18

y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma, más aún ahora que se espera

iniciar en el corto plazo la generación de ingresos ordinarios.

NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 38 - “Activos intangibles”

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2015, el IASB clarificó que el uso de métodos

adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 41 - “Agricultura”

El IASB hizo modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 41 Agricultura para distinguir las plantas productoras de otros activos biológicos. Las plantas productoras se utilizan únicamente para cultivar productos durante su vida productiva y se observa que son similares a un elemento de la maquinaria, por lo cual ahora se tratan en la NIC 16. Sin embargo, los productos agrícolas que crecen en las plantas productoras se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41 y continuarán siendo medidos a su valor razonable menos los costos de venta.

NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”

La enmienda requiere la divulgación de: Cambios en los flujos de efectivo de financiamiento, cambios derivados de la obtención o pérdida de control, cambios en los tipos de cambio, cambios en los valores justos, y otros cambios. La Compañía se encuentra evaluando los impactos en revelaciones que podrá generar la mencionada norma.

NIC 12 “Impuesto a las ganancias”

Cuando una entidad evalúa si los beneficios imponibles estarán disponibles contra los cuales puede utilizar una diferencia temporal deducible, considera si la ley fiscal restringe las fuentes de los beneficios imponibles contra los que puede efectuar deducciones. Si la legislación fiscal no impone restricciones, una entidad evalúa una diferencia temporal deducible en combinación con todas sus otras diferencias temporarias deducibles. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2015

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.

NIC 19 Beneficios a los Empleados Tasa de descuento: emisión en basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es

un mercado
regional.

Notas a los Estados Financieros

- b. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Durante el año 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros se ha emitido una nueva norma y se han incluido modificaciones a las NIIF, que podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano, a saber:

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero de 2016. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a periodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Cambios en la Fecha de Vigencia de las Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 para diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto que se emitió en septiembre de 2015, pendiente del resultado del proyecto de investigación del Consejo sobre contabilización del patrimonio. El diferimiento está vigente desde el momento de su publicación.

5. Administración de riesgos

a) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta a riesgos financieros a través de sus activos y pasivos financieros. Los riesgos son de mercado el cual se evidencia ya que existe un trade-off entre los riesgos financieros y la gestión de riesgo

en salud, ya que cuanto mayor el riesgo financiero, menor será el riesgo en salud y viceversa. La situación ideal sería entonces, menores riesgos financieros y una mayor gestión del riesgo en salud, con el fin de evitar

las anteriores situaciones, la SNS considera que las entidades vigiladas desarrollen e implementen un Sistema de Administración de Riesgos, que les permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este tipo de riesgos de manera integral. Dichos sistema deberán permitir a las entidades vigiladas la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo, y cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital que debe mantenerse para que guarde correspondencia con los niveles de riesgo asumidos por cada entidad. El riesgo de liquidez se monitorea permanentemente sobre la proyección y ejecución de Flujos de Caja. El riesgo de tasa de interés y de crédito se monitorea con estudios de seguimiento permanente de las condiciones financieras y económicas del mercado, con los convenios establecidos con la Entidades Financieras,

específicas con la Entidades Financieras y con el procedimiento interno en decisiones de alternativas de inversión. La Gerencia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

i. Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Compañía efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

ii. Riesgo de crédito

Debido a la naturaleza de su negocio, la Compañía no tiene importantes concentraciones de riesgo de crédito, con excepción de las cuentas por cobrar al FOSYGA producto de las compensaciones en los planes obligatorios de salud, cuya deuda al 31 de diciembre de 2016 ascendía a la suma de \$246,535. Las políticas establecidas por la Compañía, asegura la prestación de los servicios médicos a los afiliados y en caso de no pago se suspenden los servicios médicos de planes obligatorios de salud, exceptuando los servicios que se presenten por urgencias médicas

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen cuentas vigentes, vencidas y deterioradas, como se indica a continuación:

Cartera bruta por edades	
2011	3,337
2012.....	27,498
2013.....	52,989
2014.....	11,678
2015.....	42,371
2016.....	108,662
Saldo	246,535

A continuación se presenta el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre 2016
Cartera contable con probabilidad de pago según estadísticas de recobros	
Cuenta por cobrar total al FOSYGA	246,535
Ajuste por deterioro 2016	(95,134)
% Recuperación cartera demandada	59,0%

con la renovación permanente de cupos de crédito con condiciones

Ajuste por deterioro 2015

(8

0,707)

Notas a los Estados Financieros

Efecto estado de resultados 2016

(1

4,427)

Las cuentas por cobrar vigentes son las que no muestran atrasos en sus pagos, según las fechas convenidas con el deudor. La Compañía considera como cuentas por cobrar vencidas aquellos deudores que muestran retrasos en sus pagos pero no tienen un historial de créditos incobrables.

Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con dificultades financieras, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de

garantías recibidas. La Compañía tiene la política de provisionar la totalidad de las cuentas por cobrar en esta condición.

El riesgo de crédito además surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con niveles bajos de riesgo).

iii. Riesgo de liquidez

La Compañía cumple con las disposiciones establecidas en los Decretos 574 y 1698 de 2007, Decreto 2353 de 2012 y Decreto 4789 de 2013 las cuales, entre otros aspectos determinan la obligación de las Entidades Promotoras de Salud de mantener en todo momento y acreditar ante la Superintendencia Nacional de Salud un monto de patrimonio técnico superior al monto del margen de solvencia.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La EPS Sanitas S. A. está expuesta a este riesgo ya que está obligada (a través de tutelas) a prestar servicios médicos de alto costo y entregar medicamentos onerosos a los usuarios en el momento que lo soliciten. Aunque estos costos en servicios y medicamentos puedan ser cobrados con posterioridad al Gobierno Nacional, a través del FOSYGA, la recuperación de esta cartera está en un rango de 1 a 8 años.

Las siguientes tablas analizan los pasivos financieros de la Compañía de acuerdo con su vencimiento, considerando el tiempo desde la fecha del estado financiero hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

2016	Menos de 1 año
Obligaciones financieras - sobregiros	373
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	457,930
	<u>458,303</u>

2015	Menos de 1 año
Obligaciones financieras - sobregiros	1,040
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	402,792
	<u>403,832</u>

iv. Administración del riesgo de capital

La Compañía cumple con las disposiciones establecidas en los Decretos 574 y 1698 de 2007, Decreto 2353 de 2012 y Decreto 4789 de 2013 las cuales, entre otros aspectos determinan la obligación de las Entidades Promotoras de Salud de mantener en todo momento y acreditar ante la Superintendencia Nacional de Salud un monto de patrimonio técnico superior al monto del margen de solvencia.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el

propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles medios de endeudamiento, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio).

v. Riesgo de tasa de cambio

La compañía no opera internacionalmente por lo que no está expuesta a riesgos cambiarios.

b) Riesgos en contratos de plan obligatorio de salud

De acuerdo con la legislación colombiana todos los empleados de las empresas y trabajadores independientes deben ser afiliados obligatoriamente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el Régimen Contributivo por medio de entidades promotoras de salud "EPS" para que dichas empresas le permita el acceso a los servicios básicos de salud expresamente descritos en los planes obligatorios de salud definidos por el Gobierno Nacional. Por dichos servicios las EPS recauda una cuota fija mensual del empleador, que corresponde al 12,5% del salario devengado por el trabajador o empleado. La afiliación al sistema está asociado a la vinculación laboral del empleado, sin embargo, cuando el empleado se retira de la empresa, la EPS le debe prestar los servicios médicos por un término adicional de un mes, sin recibir contraprestación alguna por parte del empleador o empleado, esto con el fin de garantizar la culminación de tratamientos médicos ya iniciados.

El Gobierno Nacional ha establecido un fondo denominado "FOSYGA" y ha definido un valor uniforme de cuota por afiliado pero variable de acuerdo con la edad, denominada Unidad de Pago por Capitación (UPC). Para la determinación del ingreso, las EPS deben clasificar sus afiliados de acuerdo con su edad para aplicarles la UPC correspondiente. La diferencia con el valor realmente recaudado de sus afiliados (12,5% del salario devengado) es cubierta por el "FOSYGA" si es deficitaria y si se presenta superávit la EPS gira a esa entidad.

La Compañía está dedicada a administrar la prestación este servicio. Bajo dicho servicio el riesgo está dado por el valor de los costos de los servicios médicos prestados cuando excede los ingresos generados, por factores tales como inflación, frecuencia y severidad de las enfermedades de los usuarios. En el caso de enfermedades de alto costo, tales como cáncer y SIDA, entre otros, la EPS está obligada a prestar el servicio y otorgar los medicamentos, pero puede cobrar dichos costos al FOSYGA.

Durante el año 2016 EPS Sanitas dio continuidad a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión basado en la adopción de un modelo de gestión por procesos, que promueve la mejora continua y el autocontrol integral; en cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco legal y organizacional, para satisfacer las necesidades y expectativas de los afiliados, colaboradores, prestadores de servicios y proveedores. Para este sistema de gestión EPS Sanitas adopta los requisitos estipulados en la norma ISO 9001:2008 como herramienta de apoyo en su gestión de la calidad y en la Resolución 1740 de 2008 (Sistema de Administración de Riesgos).

i. Riesgos Operativos

Reducción de los riesgos operativos, gracias al ejercicio de redefinición de procesos y análisis de sus riesgos. Esta reducción ha permitido que la implementación de acciones sea más eficiente en cuanto al control y seguimiento, ya que le permite al gestor y líder del proceso enfocarse en aquellos elementos que impactan en mayor medida el objetivo común.

Los riesgos operativos identificados son:

- Demoras en respuestas a requerimientos de usuarios

Para lo cual se estableció un plan de capacitaciones y formación:

Acompañamiento a nivel nacional del análisis, seguimiento y cierre de las acciones correctivas y preventivas.

Se construyó un DATAMARK que permite el análisis y seguimiento a la información relativa a Tutelas y desacatos con la finalidad de asegurar oportunidad y cumplimiento de la norma en procesos judiciales y establecer planes de contingencia para minimizar riesgos.

ii. Riesgos en Salud

Elaboración de los perfiles epidemiológicos de la población consultante y de la no consultante del año 2015 a nivel nacional y por cada regional, como insumo para la identificación de riesgos en salud en la población de la EPS.

Ejecución del proceso de consolidación y cálculo los mapas de riesgo de las patologías priorizadas en salud (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, Diabetes, Hipertensión Arterial, Enfermedad Renal Crónica y Cáncer de mama), a través de la implementación de herramientas semiautomáticas.

Desarrollo de capacitaciones en las seis patologías priorizadas y autoevaluación respectiva para evaluar conocimientos, dando continuidad al despliegue del sistema a prestadores de I, II y III nivel de atención en los modelos de Administración del Riesgo en Salud, siendo responsables de este proceso Atención Primaria en Salud y la Dirección de Gestión en Salud.

Monitoreo de mapas de riesgo de cada una de los riesgos priorizados en salud, identificando e implementando por los responsables de cada riesgo en salud planes de acción soportados en las matrices de riesgo correspondientes.

Identificación de la población no consultante con diagnóstico o factores de riesgo para las enfermedades priorizadas, remitiéndola a atención primaria y a los programas correspondientes para realizar las estrategias para su seguimiento.

El siguiente es el resumen del número de afiliados vigentes al 31 de diciembre de 2016, por edad y sexo de los afiliados:

Grupo etareo	Sexo Masculino	Sexo Femenino	Total
Menor de 1 año	11.355	10.836	22.191
1 a 4 años	47.500	45.243	92.743
5 a 14 años	114.089	109.678	223.767
15 a 18 años	45.233	44.489	89.722
19 a 44 años	352.211	423.496	775.707
45 a 49 años	51.287	61.706	112.993
50 a 54 años	48.634	60.974	109.608
55 a 59 años	40.920	52.977	93.897
60 a 64 años	31.978	42.683	74.661
65 a 69 años	24.497	32.180	56.677
70 a 74 años	17.734	23.572	41.306
75 años y mayores	26.747	43.111	69.858
Total	812.185	950.945	1.763.130

- Datos suministrados por el área de estadística de la Compañía.

El siguiente es el resumen de los últimos cinco años del valor de los costos por servicios médicos asumidos en relación con el Plan Obligatorio de Salud y el valor de los ingresos percibidos (valores en millones de pesos):

	2012	2013	2014	2015	2016
Total ingreso operacional	707.342	808.574	961.850	1.079.391	1.349.261
Costo POS	677.670	734.716	853.152	909.683	1.139.824
Porcentaje	96%	91%	89%	84%	84%

6. Estimados contables y juicios críticos significativos

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

i. Valor de mercado de propiedades

El valor de mercado de terrenos, construcciones y edificaciones, se determinó con base en avalúos preparados por peritos independientes en diciembre de 2015. El valor final de dichos bienes en caso de ser vendidos puede diferir del valor determinado por los evaluadores.

ii. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

iii. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

iv. Impuesto de renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los

cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro serán fiscalmente deducibles.

v. Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

De conformidad con lo señalado en la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el artículo 73 se establece que los procesos de reconocimiento y giro de los recursos del aseguramiento, entre los cuales se incluyen los recursos aprobados y pagados por el Fosyga por concepto de recobros, quedarán en firme transcurridos dos años después de su realización y por lo tanto no procederá ninguna reclamación.

vi. Beneficios a empleados

El objetivo de estos análisis es calcular el valor presente actuarial del gasto de los beneficios a pagar por concepto de Plan Huérfanos, a que tienen derecho los hijos de los empleados de la Compañía.

El valor presente actuarial se calcula con base en información estadística de la Compañía de años anteriores, el número de empleados de la Compañía que cumplen con los parámetros establecidos para cada estudio y la tasa de descuento estimada con base en la "tasa de bonos cero cupón" las cuales son calculadas a partir de la información de los precios de mercado de los TES en pesos, utilizando el modelo de Nelson y Siegel (1987) publicado por el Banco de la República.

(1) Las variables que se consideraron para el cálculo del pasivo del plan huérfanos son las siguientes:

- Tipo de Contrato: Este beneficio solamente es aplicable a los empleados que tienen contrato a término indefinido.
- Antigüedad: Es aplicable a los empleados que hayan laborado como mínimo cinco (5) años en la empresa.
- Beneficios Actuales: Valores pagados por los beneficiarios actuales.

- IPC Educación: Para cada año, se aplica el valor promedio de inflación del sector educación de los últimos 10 años.
- Tabla Mortalidad: Con base en las tablas de mortalidad de la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Tasa de Descuento: Se utiliza las tasas anuales estimadas asociadas a los bonos cero cupones de los TES según metodología de Nelson y Siegel (1987).
- Cantidad de hijos, edad actual de los hijos y nivel de escolaridad.
- Tasa global de rotación de empleados: considera la probabilidad de que el empleado se retire de la compañía. Fuente: SOA Pensión Plan Turnover Study (2003) Tabla rotación de la SOA
- Edad de pensión a la cual se excluye el empleado del cálculo: 57 años para las mujeres y 62 años para los hombres.

Las principales presunciones actuariales usadas (tomando como base los históricos de los últimos 10 años) fueron las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	6,62% año 1 - 9,61% año 25	8,88%
IPC educación	5,01%	4,90%

- Se aplica la metodología de Unidad de Crédito Proyectada requerida en las nuevas normas internacionales.

vii. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Bancos cuentas de ahorro (1)	123.566	130.289
Bancos cuentas corrientes	39.199	43.298
Inversiones de reservas técnicas (2)	-	22.500
Caja	143	11.073
	162.908	207.160

- 1) No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, excepto por los saldos de \$91,740 a diciembre de 2016 (2015 - \$77.377), recibidos por concepto del plan obligatorio de salud (POS), los cuáles de acuerdo con disposiciones legales, deben ser manejados en cuentas separadas de los recursos propios de la E.P.S. y no pueden ser utilizados hasta al momento en que se realiza el respectivo proceso de compensación, tiempo que no supera los 30 días.
- 2) Las inversiones equivalentes de efectivo al costo amortizado están representadas en certificados de depósito a término. De acuerdo con

lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2702 de 2014, la totalidad de las reservas técnicas deberán estar invertidas permanentemente y denominadas en moneda nacional, al cierre del año 2016 el monto de las inversiones al costo amortizado (obligatoria) es equivalente al 42,19% de las reservas (2015 – 61.24%), para cubrir el 100% de las reservas se cuenta con un plazo de 7 años. Las inversiones no podrán estar representadas en títulos, derechos o participaciones en casa matriz, subsidiarias de esta, y en general en entidades o empresas vinculadas por propiedad o control.

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2016 y 2015 estuvieron entre 5.00% y 8.9%; los depósitos a término tuvieron un promedio de madurez de 90 días.

La calidad crediticia de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene su efectivo y equivalentes es la siguiente:

	2016	2015
Cuentas de ahorro en bancos AAA	123.566	130.289
Cuentas corrientes en bancos AAA	39.199	43.298
Certificados de depósitos bancos AAA	-	20.800
Certificados de depósitos bancos AA+	-	1.700
	162.765	196.087

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Corriente		
Cuentas por cobrar deudores del sistema (1)	216.915	164.102
Anticipos y Avances (2)	8.116	663
Cuentas Vinculados Económicos (Ver Nota 32) (4)	4.523	5.431
Deudores varios (3)	2.066	2.494
Ingresos por cobrar	834	240
Cuentas por cobrar a trabajadores	-	2
	232.454	172.932
No corriente		
Cuentas por cobrar deudores del sistema (1)	141.551	103.709
Cuentas por cobrar Vinculados Económicos no corrientes (Ver Nota 32)	54.419	57.268
Deterioro cuentas por cobrar deudores del sistema (5)	(95.134)	(80.707)
	100.836	80.270

(1) Incluye las cuentas por cobrar al FOSYGA neto de deterioro a 31 de diciembre de 2016 corresponden a \$262,617 (2015-\$187,104) y cuentas por cobrar por ARP \$527 y cuentas por cobrar por PAC \$188.

La Administración de la Compañía considera que estas cuentas se encuentran adecuadamente soportadas de conformidad con los requerimientos legales y formales vigentes y, por lo tanto, el deterioro registrado de al 31 de diciembre de 2016 \$95,134 y año 2015 es de \$80,707. Sobre las cuentas por cobrar mencionadas, es suficiente para absorber cualquier posible pérdida en su recuperación.

Actualmente la compañía se encuentra adelantando un proceso de revisión y análisis de las cuentas por cobrar y por pagar al FOSYGA por

concepto de compensación por \$1.360 y \$7,361 respectivamente, para lo cual se designó un grupo de trabajo para establecer la composición de saldos con el cruce de bases de datos de las áreas de contabilidad y compensación.

No hay concentración de riesgo de crédito en las cuentas por cobrar al FOSYGA, teniendo en cuenta que el deudor corresponde al Gobierno Nacional, a través del Consorcio Fiduciario.

(2) Los anticipos, avances comprendían:

	2016	2015
Proveedores	8.089	659
Sueldos	27	1
Gastos de viajes	-	3

8.116

663

2016



(3) Los deudores varios comprendían:

	2016	2015
Otras cuentas por cobrar a terceros	1.420	73
Incapacidades	646	-
Reintegro cuenta de alto costo por IRC	-	2.132
Pagares por financiación de copagos	-	73
Reembolso de costos y gastos	-	216
	2.066	2.494

(4) Incluye cuentas por cobrar por concepto de intereses a Colsanitas S.A. por \$2,253 (2015 - \$2,875), Organización Sanitas Internacional S.A.S. \$1,427 (2015 - \$1,819).

Corresponde al saldo de la cuenta por cobrar por concepto de la operación de cesión de cartera glosada de EPS Sanitas a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y a Organización Sanitas Internacional S.A.S.

Dicha operación la celebraron las partes, con el fin de que las adquirientes se hicieran titulares y poder ejercer todos los derechos litigiosos, judiciales y extrajudiciales, necesarios para lograr el cobro y recaudo de los créditos cedidos.

Características de pago

i. Condiciones abono a capital

En la operación celebrada en diciembre de 2012 se estableció que las adquirientes pagarían el monto de la cartera cedida en 15 cuotas anuales a partir del mes de enero del año 2014.

Metodología valor presente

i. Tasa de descuento

Teniendo en cuenta que esta operación se constituye en una cuenta por cobrar de EPS Sanitas S.A. a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y a Organización Sanitas Internacional S.A.S., y que si estas compañías fueran a obtener recursos en el sector financiero para cancelar dicha deuda obtendrían dichos recursos con una tasa de interés promedio de largo plazo de 7.5% (2015 - 7.88%), se establece esta tasa de interés como la tasa de mercado con la cual se descuentan los flujos de efectivo futuros para traerlos a valor presente.

ii. Valor presente a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Teniendo en cuenta los flujos de caja proyectados que recibiría EPS Sanitas en contraprestación a la cartera cedida a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Organización Sanitas Internacional S.A.S. y la tasa de descuento establecida, se traen a valor presente a 31 de diciembre de 2016 y 31 diciembre de 2015.

Una vez calculado el valor presente de las cuentas por cobrar, este se compara con el saldo en libros para identificar si existe un efecto negativo o positivo y realizar el registro contable correspondiente.

En el caso de la cuenta por cobrar a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. se tiene:

	2016	2015
VP CxC Colsanitas	35,585	37,947

En el caso de la cuenta por cobrar a Organización Sanitas Internacional S.A.S. se tiene:

	2016	2015
VP CxC OSI	22,514	24,007

(5) Los movimientos de la provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar al FOSYGA ha sido el siguiente:

	2016	2015
Saldo inicial	80.707	58.088
Provisión del año	14.427	22.619
Saldo final	95.134	80.707

(1) Al 31 de diciembre de 2016 las cuentas comerciales a cobrar que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a FOSYGA. Los movimientos del deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes y otras cuentas a cobrar ha sido el siguiente:

La actualización de deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, ha sido incluido en la línea de gastos financieros (Ver nota 30).

Las demás cuentas incluidas en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro del valor.

Los tipos de interés efectivo sobre las cuentas a cobrar que generan intereses corresponden a:

	2016	2015
Partes relacionadas	5,75%	6,77%

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente. La Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 no hay saldos de deudores pignorados o entregados en garantía.

9. Inversiones al costo amortizado

Las inversiones a costo amortizado a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Certificados de deposito	18.212	-
Total inversiones al costo amortizado	18.212	-
Menos no corriente	9.100	-
	27.312	-

Las inversiones al costo amortizado están representadas en certificados de depósito a término. De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2702 de 2014, la totalidad de las reservas técnicas deberán estar invertidas permanentemente y denominadas en moneda nacional, al cierre del año 2016 el monto de las inversiones al costo amortizado (obligatoria) es equivalente al 42,19% de las reservas, para cubrir el 100% de las reservas se cuenta con un plazo de 7 años. Las inversiones no podrán estar representadas en títulos, derechos o participaciones en casa matriz, subsidiarias de esta, y en general en entidades o empresas vinculadas por propiedad o control.

El valor razonable de inversiones al costo amortizado se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2117 de 2016 el cual modifica el Decreto 2702 de 2014, con el fin de flexibilizar las condiciones de solvencia financiera de las entidades promotoras de salud del Régimen Subsidiado y Contributivo.

El Decreto 2117 de 2016 además determina que "los porcentajes para cubrir el defecto de capital mínimo, patrimonio adecuado e inversión de reservas técnicas, podrán ser ajustados por la EPS y aprobados por la Superintendencia Nacional de Salud, a partir del 23 de diciembre de 2017".

En todo caso al final del quinto año deberán haber cubierto como mínimo el 50% del defecto a diciembre 31 de 2015. Y para cada uno de los siguientes años un adicional mínimo del 10% hasta cubrir total del defecto".

Para las deducciones al capital primario, las EPS podrán descontar proporcionalmente las pérdidas incurridas en el 2016 y los años siguientes, de acuerdo con el momento en que se realiza la pérdida y el periodo de transición.

Para efectos del cálculo de las condiciones financieras y de solvencia, la glosa formulada sobre los recobros de los servicios y tecnologías no incluidas en el plan de beneficios, sólo será considerada como definitiva cuando la EPS haya surtido todos los trámites ante la entidad responsable del pago para su reconocimiento. La Superintendencia Nacional de Salud establecerá los parámetros para su determinación y computo durante el

año 2017, dado que el Decreto 2117 de 2016 no da los lineamientos requeridos.

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2016 estuvieron entre 7.85% y 8.70%; los depósitos a término tuvieron un promedio de madurez entre 360 y 520 días.

Se reconocieron ingresos por intereses en el año 2016 por \$2,224 (2015 - \$1,844) ver nota 29

La calidad crediticia de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene su efectivo y equivalentes es la siguiente:

	2016	2015
Certificados de depósitos bancos AAA	23.612	-
Certificados de depósitos bancos AA+	3.700	-
	27.312	-

Calidad crediticia determinada por la agencias de calificación independientes Fitch Ratings, Standard & Poor's y Value & Risk Rating

10. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Saldo a favor en renta	286	179
Saldo a favor en renta cree	434	-
Anticipo de impuestos y contribuciones a favor	22	-
42		
	742	221

Los pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Retención en la fuente	5,426	4,456
De valor agregado	197	58
De industria y comercio	11	47
Impuesto CREE	-	1,215
	5,634	5,776

La composición de la provisión para impuestos de renta, cree y diferido por los años terminados en 31 de diciembre de:

	2016	2015
Impuesto diferido	5,820	(35,598)
Impuesto de renta y complementarios	829	674
Impuesto sobre la renta cree	450	1,585
	7,099	(33,339)

	2016		2015	
	Impuesto a tasa	Conciliación de tasa	Impuesto a tasa	Conciliación de tasa
Conciliación de la tasa efectiva - Gasto por impuesto a las ganancias				
IMPUESTO CORRIENTE				
Utilidad antes de la provisión del impuesto de renta	19.501		(17.871)	
Tasa de renta nominal	40%		39%	
Impuesto de renta a la tasa nominal	7.800	40,00%	(6.970)	39,00%
Mas: Ingresos por dividendos	-	0,00%	-	0,00%
Costos y gastos no deducibles				
100% impuesto de timbre	0	0,00%	0	0,00%
Contribución ACEMI	112	0,57%	135	-0,76%
Recobros por ARP	19	0,10%	24	-0,13%
Costos y gastos de ejercicios anteriores	0	0,00%	123	-0,69%
Demanda por incumplimiento de contratos	771	3,95%	870	-4,87%
Provisión industria y comercio	-	0,00%	6	-0,03%
Pasivos estimados para costos y gastos	360	1,85%	70	-0,39%
Provisión para contingencias	31.516	161,61%	21.649	-121,14%
Impuestos asumidos	15	0,08%	29	-0,16%
Sanciones e intereses por mora	236	1,21%	28	-0,16%
Otras provisiones	392	2,01%	572	-3,20%
Otros	293	1,50%	187	-1,05%
Provisión de cartera no aceptada fiscalmente	-	0,00%	26	-0,14%
Ingresos Compensación no reconocidos bajo NIIF	1.092	5,60%	-	0,00%
Gastos pagados por anticipado no aceptados en NIIF	-	0,00%	407	-2,28%
Donaciones (no deducible en CREE y Sobretasa)	-	0,00%	3	-0,02%
	34.806	178,49%	24.130	-135,02%

	2016		2015	
	Impuesto a tasa	Conciliación de tasa	Impuesto a tasa	Conciliación de tasa
Menos: Ingresos no gravados y/o deducciones especiales				
Liberación de reservas no gravadas	46.340	237,63%	8.461	-47,35%
Reintegros no gravados	899	4,61%	342	-1,91%
Provisión para costos y gastos	156	0,80%	126	-0,70%
Deterioro VPN de cuentas por cobrar Recobros	1.510	7,74%	1.754	-9,82%
Beneficios a empleados	4	0,02%	62	-0,35%
Pérdidas fiscales y excesos	-	0,00%	2.223	-12,44%
Provisión de industria y comercio	6	0,03%	-	0,00%
Depreciación de activos fijos	9	0,05%	19	-0,10%
Deterioro de cuentas por cobrar venta de cartera	911	4,67%	1.874	-10,49%
Base de \$800 millones no gravable en CREE y Sobretasa	48	0,25%	40	-0,22%
Subtotal: Ingresos no gravados y/o deducciones especiales	49.882	255,8%	14.901	-83,38%
Perdida fiscal del año	(7.228)	-37,06%		
Renta presuntiva				
Base sobre tasa CREE del 6%	151	0,77%	-	0,00%
Renta presuntiva del 34% (Renta y CREE)	1.128	5,78%	-	0,00%
Renta presuntiva gravable	1.279	6,56%	-	0,00%
Subtotal ingresos no gravados y/o partidas fiscales				
Exceso de renta presuntiva sobre ordinaria				
Renta líquida impuesto de CREE			4.527.732	-25,34%
TOTAL IMPUESTO CORRIENTE	1.279	6,56%	2.259	-12,64%
IMPUESTO DIFERIDO				
Amortización Intangibles	-	0,00%	-	0,00%
Beneficio Empleados	(145)	-0,74%	(148)	0,83%
Gastos pagados por anticipado	(11)	-0,06%	(9)	0,05%
Pérdidas y excesos Fiscales	(10.408)	-53,37%	(6.290)	35,20%
Depreciación Activos	-	0,00%	-	0,00%
Depreciación Edificios	-	0,00%	-	0,00%
Deterioro De Cartera	2.403	12,32%	(2.413)	13,50%
Provision Costos Y Gastos	129	0,66%	(489)	2,74%
Provision Servicios De Salud	14.552	74,62%	(29.308)	164,00%
Cuentas por cobrar	-	0,00%	(22)	0,12%
Depreciaciones y amortizaciones	60	0,31%	38	-0,21%
Ingresos Adicionales Cartera	(759)	-3,89%	3.042	-17,02%
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	5.820	29,85%	(35.598)	199,20%
TOTAL IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO CONCILIADO	7.099	36,41%	(33.339)	186,56%
Impuesto corriente	1.279		2.259	
Impuesto diferido	5.820		(35.598)	
TOTAL GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	7.099	36,41%	(33.339)	

Las normas tributarias aplicables son:

1) Impuesto sobre la renta y complementarios

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta hasta el año 2016, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

Para los años 2017 en adelante se aplicará las siguientes tarifas:

Tarifa del impuesto sobre la renta y sobretasa

Año gravable	Tarifa imp. de renta	Tarifa sobretasa	Tarifa combinada
2017	34%	6%	40%
2018	33%	4%	37%
2019	33%	N/A	33%
En adelante	33%	N/A	33%

- a) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- b) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los

bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

- c) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía cuenta con saldos de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Pérdidas fiscales	39,066
Exceso de renta presuntiva	3,317

- d) Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con subsidiarias del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).
- e) El Artículo 260-7 modificado por la Ley 1607 de 2012 indicó en el Parágrafo 2, que las operaciones que realicen los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios con personas, sociedades, entidades o empresas ubicadas, residentes o domiciliadas en paraísos fiscales deberán estar sometidas al régimen de precios de transferencia y cumplir con la obligación de presentar la documentación comprobatoria y la declaración informativa respecto a dichas operaciones.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y complementarios por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Utilidad (Pérdida) contable antes de la provisión del impuesto sobre la renta	19.500	(17.871)
Más: Gastos no deducibles		
100% impuesto de timbre	0	0
Contribución ACEMI	280	346
Recobros por ARP	47	61
Costos y gastos de ejercicios anteriores	0	316
Demanda por incumplimiento de contratos	1.928	2.232
Provisión industria y comercio	-	14
Pasivos estimados para costos y gastos	901	180
Provisión para contingencias	78.790	55.509
Impuestos asumidos	38	75
Sanciones e intereses por mora	589	73
Otras provisiones	981	1.468
Otros	732	479
Provisión de cartera no aceptada fiscalmente	-	66
Ingresos Compensación no reconocidos bajo NCIF	2.730	-
Gastos pagados por anticipado no aceptados en NCIF	-	1.043
Subtotal gastos no deducibles	87.016	61.863

	2016	2015
Menos: Ingresos no gravados:		
Liberación de reservas no gravadas	115.849	21.695
Reintegros no gravados	2.247	877
Provisión para costos y gastos	390	322
Deterioro VPN de cuentas por cobrar Recobros	3.775	4.498
Beneficios a empleados	10	158
Pérdidas fiscales y excesos	-	8.893
Provisión de industria y comercio	15	-
Depreciación de activos fijos	22	48
Deterioro de cuentas por cobrar venta de cartera	2.277	4.806
Subtotal ingresos no gravados	124.586	41.297
(Pérdida) Renta líquida	(18.069)	2.695
Renta presuntiva	3.317	2.695
Renta Líquida Gravable	3.317	2.695
Tasa impositiva	25%	25%
Provisión para el impuesto de renta	829	674
Impuesto de renta neto	829	674
Ganancia ocasional	-	-
Tasa impositiva	10%	10%
Impuesto por ganancia ocasional	-	-
Saldo a pagar		
Impuesto a cargo	(829)	(674)
Saldo a favor 2015/2014 sin solicitud de devolución o compensación	309	231
Anticipo de Impuestos de renta	806	622
Saldo a Favor	286	179

La declaración de renta y complementarios del año gravable 2016 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como provisión del impuesto son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2016.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como provisión son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Conciliación del patrimonio contable con el fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal:

	2016	2015
Conciliación contable y fiscal del patrimonio		
Patrimonio contable NIIF	108.372	96.473
Más:		
Provisiones Deudores	-	72
Para Costos Y Gastos	901	1.224
Para Contingencias	2.776	2.963
Provisiones Del Sgsss	36.890	73.269
Provision Cartera	432	12.073
Pasivo Beneficios a empleados	831	370
Cartera licencias de maternidad dec 44	3.390	3.390
Gastos pagados por anticipado	-	23
Cartera no comercial	-	856
Subtotal	45.220	94.239
Menos:		
Revaluación de edificios	929	929
Depreciación de activos	237	111
Causacion de glosas de compensación	5.708	7.604
Cartera Recobros	352	5.894
Provision sobre contingencias civiles y sanciones	107	385
Impuesto de renta diferido	29.447	35.256
Anticipo para capitalización	9.000	30.000
Subtotal	45.780	80.180
Patrimonio fiscal	107.812	110.532

Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa 15% no son sujetos pasivos de impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- Al impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.
- Durante los años 2015, 2016 la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5% y 6% por año, respectivamente.
- Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley, a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre

la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.

- f) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará los que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que

taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

- g) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad –CREE por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Utilidad contable antes de la provisión del impuesto sobre la CREE	19.500	(17.871)
Más: Gastos no deducibles		
100% impuesto de timbre	0	0
Contribución ACEMI	280	346
Recobros por ARP	47	61
Costos y gastos de ejercicios anteriores	0,27	316
Demanda por incumplimiento de contratos	1.928	2.232
Provisión industria y comercio	-	14
Pasivos estimados para costos y gastos	901	180
Provisión para contingencias	78.790	55.509
Impuestos asumidos	38	75
Sanciones e intereses por mora	589	73
Otras provisiones	981	1.468
Otros	732	479
Provisión de cartera no aceptada fiscalmente	-	66
Ingresos no reconocidos bajo NCIF	2.730	-
Gastos pagados por anticipado no aceptados en NCIF	-	1.043
Donaciones	-	22
Subtotal gastos no deducibles	87.016	61.885
Menos: Ingresos no gravados:		
Liberación de reservas no gravadas	115.849	21.695
Reintegros no gravados	2.247	877
Provisión para costos y gastos	390	322
Deterioro de cuentas por cobrar Recobros aceptado fiscalmente	3.775	4.498
Beneficios a empleados	10	158
Provisión de industria y comercio	15	-
Depreciación de activos fijos	22	48
Deterioro de cuentas por cobrar venta de cartera	2.277	4.806
Subtotal ingresos no gravados	124.586	32.405
Renta líquida	(18.069)	11.610
Renta presuntiva	3.317	2.695
Renta Líquida Gravable	3.317	11.610
Tasa impositiva	9%	0%
Provisión para el impuesto de CREE	299	1.045
Impuesto de renta para la equidad neto	299	1.045

	2016	2015
Saldo a pagar		
Impuesto a cargo	(299)	(1.045)
Sobretasa cree	(151)	(540)
Retenciones cree	234	145
Anticipo sobretasa cree	650	226
Saldo a Favor (Cargo)	434	(1.215)

Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1.000 millones deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>0	<2.000	(Base gravable)* 0.20%	(Base gravable)* *0.15%	(Base gravable)* 0.05%
≥2.000	<3.000	(Base gravable - 2.000)* 0.35% + 4.000	(Base gravable - 2.000)* 0.25% + 3.000	(Base gravable - 2.000)* 0.10% + 1.000
≥3.000	<5.000	(Base gravable - 3.000)* 0.75% + 7.000	(Base gravable - 3.000)* 0.50% + 5.000	(Base gravable - 3.000)* 0.20% + 2.000
≥5.000	En adelante	(Base gravable - 5.000) 1.15% + 23.000	(Base gravable - 5.000)* 1.00% + 16.000	(Base gravable - 5.000)* 0.40% + 6.000

La Compañía liquidó y declaró el impuesto por valor de \$40, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2016 a una tarifa del 1 %. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2016 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del mismo año.

Sobre la declaración del año 2015 se presentó proyecto de corrección disminuyendo el valor a pagar en \$947. Este valor fue devuelto por la Dian en febrero de 2017.

Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente:

AÑO TARIFA	AÑO	TARIFA	AÑO	TARIFA
2015 10.0%	2016	11.5%	2017	13.0%

11. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre comprendían:

	Construcciones y edificaciones	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo médico	Mejoras a propiedades ajenas	Plantas y redes	Total
Al 31 de diciembre de 2015									
Saldo al inicio del año	2.034	615	10	1.367	1.024	-	947	16	6.013
Adquisición de activos	-	1.431	5	1.183	62	44	13.810	6	16.541
Venta o retiro de activos	-	-	-	(68)	(69)	-	-	-	(137)
Costo revaluación	100	-	-	-	-	-	-	-	100
Cargo de depreciación	(24)	-	(3)	(752)	(287)	-	(505)	(4)	(1.575)
Saldo al final del año	2.110	2.046	12	1.730	730	44	14.252	18	20.942
Al 31 de diciembre de 2015									
Costo revaluado	2.151	-	-	-	-	-	-	-	2.151
Costo	-	2.046	18	3.151	1.317	44	14.940	25	21.541
Depreciación Acumulada	(41)	-	(6)	(1.421)	(587)	-	(688)	(7)	(2.750)
Saldo en libros	2.110	2.046	12	1.730	730	44	14.252	18	20.942
Al 31 de diciembre de 2016									
Saldo al inicio del año	2.110	2.046	12	1.730	730	44	14.252	18	20.942
Adquisición de activos	-	-	39	3.143	233	817	7.334	46	11.612
Activación construcciones en curso	-	(2.046)	-	-	-	-	2.046	-	-
Venta o retiro de activos	-	-	-	-	(253)	(3)	-	-	(256)
Cargo de depreciación	(24)	-	(4)	(1.698)	(16)	(43)	(1.783)	(6)	(3.574)
Saldo al final del año	2.086	-	47	3.175	694	815	21.849	58	28.724
Al 31 de diciembre de 2016									
Costo revaluado	2.151	-	-	-	-	-	-	-	2.151
Costo	-	-	57	5.254	1.005	858	24.320	71	31.565
Depreciación Acumulada	(65)	-	(10)	(2.079)	(311)	(43)	(2.471)	(13)	(4.992)
Saldo en libros	2.086	-	47	3.175	694	815	21.849	58	28.724

El gasto por depreciación del año 2016 por valor de \$3,574 (2015 - \$1,575) fueron cargados en gastos de administración 2016 \$773 (2015 - \$690), gasto de ventas 2016 \$21 (2015 - \$9) y costo de ventas 2016 \$2,780 (2015 - \$876).

Al 31 de diciembre se han realizado adquisiciones de propiedades, planta equipo principalmente para la dotación de las Unidades de Atención Prioritaria (UAP).

Las propiedades planta y equipo (edificaciones y terrenos) de la Compañía están presentados a su valor razonable, menos su depreciación acumulada.

La última medición del valor razonable de los terrenos y construcciones fue practicada para las Subordinadas en Colombia por la firma de Lonja de Asesores y Agentes Inmobiliarios en diciembre del año 2015, quienes

ejercen como peritos independientes. Los métodos valuatorios utilizados fueron el método de reposición, conforme a lo establecido por la resolución No. 620 de fecha 23 septiembre de 2008, expedida por el IGAC por el cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997 y bajo el Decreto 1420 de 1998 y demás normas complementarias.

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

No existen restricciones de uso sobre las propiedades, planta y equipo.

12. Activos intangibles

Los activos intangibles a 31 de diciembre comprendían:

	Licencias de software	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2015		
Saldo al comienzo del año	1.009	1.009
Adiciones	744	744
Cargo de Amortización	(969)	(969)
Saldo al final del año	784	784
Al 31 de diciembre de 2015		
Costo	1.753	1.753
Amortización Acumulada	(969)	(969)
Costo neto	784	784
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2016		
Saldo al comienzo del año	784	784
Adiciones	4.994	4.994
Cargo de Amortización	(1.450)	(1.450)
Saldo al final del año	4.328	4.328
Al 31 de diciembre de 2016		
Costo	5.778	5.778
Amortización Acumulada	(1.450)	(1.450)
Costo neto	4.328	4.328

Los activos intangibles corresponden a licencias y programas para computador, el periodo restante por amortizar es como se detalla a continuación:

1. Las licencias de Oracle tienen una vida remanente promedio de 18 meses (2014 – 2016).
2. Las licencias de BH proyecto Core tienen una vida remanente promedio de 36 meses (2017 – 2019).
3. Las licencias de Office profesional tienen una vida remanente promedio de 24 meses (2013 – 2016).
4. Los programas para computador tienen una vida remanente promedio de 48 meses (2015 – 2020)

Los gastos por amortización del año 2016 por valor de \$1,450 (2015: \$969) fueron cargados en los gastos de administración.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

No existen restricciones de uso sobre los activos intangibles.

13. Impuesto de renta diferido activo y pasivo

El detalle del impuesto de renta diferido al 31 de diciembre y 1 de enero es el siguiente:

	2016	2015
Impuesto de renta diferido, activo	32,137	38,656
Impuesto de renta diferido, pasivo	(2,690)	(3,401)
Impuesto de renta diferido, neto	29,447	35,255

Tasa de impuesto a considerar en la determinación del impuesto diferido

Para definir la tasa de impuestos que debería ser aplicada en la medición del impuesto diferido, se deben considerar las tasas aplicables como impuesto de renta y la respectiva sobretasa.

El impuesto diferido por las diferencias temporarias de activos y pasivos que se esperan recuperar en menos de un año, deben someterse

a una tarifa por concepto de renta y complementarios del 34% y una sobretasa del 6% en el evento que aplique. El impuesto diferido por las diferencias temporarias de activos y pasivos que se esperan recuperar en más de un año se calculan a una tasa promedio del 35.2% por todo concepto, con excepción de los provenientes de revaluación de propiedades de uso, para estos últimos la tasa utilizada es del 33.2%, dado que las normas tributarias vigentes, prevén variación de tasas hasta el año 2018 y las vidas útiles establecidas para los activos depreciables bajo NIIF son superiores a las utilizadas bajo norma fiscal. Para el caso del impuesto diferido por diferencias temporarias provenientes de revaluación de terrenos y de revaluación de propiedades de inversión se utiliza una tasa del 10% por concepto de impuesto de Ganancias Ocasionales, dado que estas operaciones están reglamentadas de esta manera en las normas tributarias.

Los impuestos diferidos activos o pasivos deben realizarse o liquidarse en algún momento, en ese orden de ideas, las normas contables se han concentrado en medir el impuesto de renta diferido aplicando las tasas de impuesto que sean conocidas al momento del cálculo y que se espere sean aplicadas cuando el activo se realice o el pasivo se liquide.

Adicionalmente, se deben considerar las consecuencias fiscales de la recuperación del importe en libros de un activo o pasivo cuando existen tasas impositivas diferenciales.

Para el cálculo del impuesto diferido, se deben considerar las tarifas aprobadas por la autoridad fiscal, mediante la Ley 1819 de 2016 las cuales se establecieron en:

Impuesto sobre la renta: La tarifa sobre la renta gravable para las sociedades anónimas, sociedades limitadas y demás asimiladas, según lo establecido en el artículo 240 del ET, es del 34% hasta el año 2017 y 33% en adelante.

Sobretasa al impuesto sobre la renta: La tarifa aplicable por concepto de sobretasa al impuesto sobre la renta para el 2017 es de 6% y del 4% para el año 2018.

Reconocimiento del impuesto diferido activo sobre las pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva

Las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 y hasta el año 2006 podrán ser reajustadas fiscalmente y compensadas con las rentas

líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 y hasta el año 2016 podrán ser reajustadas fiscalmente y compensadas sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los doce años siguientes, sin limitación porcentual y sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes.

La Compañía a 31 de diciembre del año 2016 reconoció impuesto diferido activo por concepto de pérdidas fiscales y exceso de renta presuntiva por \$16.698.

Aunque las pérdidas fiscales generadas a partir del año gravable 2007 no expiran, y los excesos de renta presuntiva tienen una vigencia de 5 años, por lo que se evidencia que en el futuro, no se dispondrá de ganancias fiscales suficientes para poder compensar el impuesto diferido, por lo que no se reconoció impuesto diferido activo sobre los siguientes saldos de pérdidas fiscales y exceso de renta presuntiva.

Año	Pérdidas fiscales	Excesos de renta presuntiva sobre renta líquida
2015	28,556	
2016	18,069	3,317

El detalle del impuesto de renta diferido al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
IMPUESTOS DIFERIDOS		
El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:		
Activos por impuestos diferidos:		
Activos por impuestos diferidos a recuperar en mas de 12 meses	3.476	8.702
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	28.662	29.954
Total activos por impuestos diferidos	32.137	38.656
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en mas de 12 meses	(407)	(359)
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(2.283)	(3.042)
Total pasivos por impuestos diferidos	(2.690)	(3.401)

Notas a los Estados Financieros

	2016	2015
Activo por impuesto diferido, neto	29.447	35.255
El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:		
Saldo inicial	35.255	(1.081)
Cargo al patrimonio por adopción NIIF	11	-
Cargo (crédito) a resultados	35.218	773
Cargo (débito) a resultados	(41.037)	
Al 31 de diciembre activo (pasivo)	29.447	(309)

Los principales movimientos del impuesto de renta diferido son los siguientes:

	BENEFICIO EMPLEADOS	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	PERDIDAS FISCALES POR COMPENSAR	DETERIORO DE CARTERA	PROVISIÓN COSTOS Y GASTOS	PROVISIÓN SERVICIOS DE SALUD	TOTAL
Impuestos diferidos activos							
Saldo inicial	148	9	6.290	2.413	489	29.308	38.657
Cargo (crédito) a resultados	293	21	16.698	10	360	14.755	32.137
Cargo (débito) a resultados	(148)	(9)	(6.290)	(2.413)	(489)	(29.308)	(38.657)
Al 31 de diciembre de 2016	293	21	16.698	10	360	14.755	32.137

	REVALUACIÓN DE ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	DEPRECIACIÓN EDIFICIOS	CARTERA INGRESOS ADICIONALES			TOTAL
Impuestos diferidos pasivos							
Saldo inicial	(320)	0,43	(38)	(3.042)	-	-	(3.401)
Cargo (crédito) a resultados	-		38	3.042	-	-	3.080
Cargo (débito) a resultados	-	(0,43)	(98)	(2.283)	-	-	(2.381)
Efecto (crédito) al patrimonio por adopción NIIF	320	-	-	-	-	-	320
Efecto (débito) al patrimonio por adopción NIIF	(309)	-	-	-	-	-	(309)
Al 31 de diciembre de 2016	(309)	-	(98)	(2.283)	-	-	(2.690)
Activo por impuesto diferido (neto)							29.447

	BENEFICIO EMPLEADOS	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	PERDIDAS FISCALES POR COMPENSAR	DETERIORO DE CARTERA	PROVISIÓN COSTOS Y GASTOS	PROVISIÓN SERVICIOS DE SALUD	TOTAL
Impuestos diferidos activos							
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	(309)
Cargo (crédito) a resultados	148	9	6,209	2,413	489	29,307	38,656
Al 31 de diciembre de 2015	148	9	6,209	2,413	489	29,307	38,656

	REVALUACION DE ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	DEPRECIACION EDIFICIOS	CARTERA INGRESOS ADICIONALES	OTROS PASIVOS	PROVISIONES	TOTAL
Impuestos diferidos pasivos							
Saldo inicial	(287)	(22)	-	-	-	-	(309)
Cargo (crédito) a resultados	-	22	-	-	-	-	22
Cargo (débito) a resultados	-	-	(38)	(3.042)	-	-	(3,080)
Efecto (crédito) al patrimonio por adopción NIIF	(34)	-	-	-	-	-	(34)
Al 31 de diciembre de 2015	(321)	0	(38)	(3,042)	-	-	(3,401)
Activo por impuesto diferido (neto)							35,255

14. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Sobregiros	373	1,040
	373	1,040

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

2016 Compañías	Tasa nominal	Concepto	No. de obligación	Cuotas pactadas	Valor inicial en pesos	Saldo al corto plazo	Saldo al largo plazo
Banco de Bogotá	27.46% m.v	Sobregiro		1	133	133	-
Davivienda	27.46% m.v	Sobregiro		1	240	240	-
					373	373	-

2015 Compañías	Tasa nominal	Concepto	No. de obligación	Cuotas pactadas	Valor inicial en pesos	Saldo al corto plazo	Saldo al largo plazo
Banco de Bogotá	25.96% m.v	Sobregiro		1	55	55	-
Davivienda	25.96% m.v	Sobregiro		1	985	985	-
					1,040	1,040	-

Los valores de las obligaciones financieras de corto se encuentran a valores razonables, en virtud que se adquirieron con entidades financieras y las tasas se encuentran sobre el promedio del mercado.

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Obligaciones pendientes y conocidas	184.866	182.712
Nacionales	98.465	74.462
Cuentas por pagar al Fosyga (1)	97.969	86.277
Vinculados económicos (Ver Nota 32) (2)	55.419	32.780
Costos y gastos por pagar	8.178	5.463
Eventos ocurridos no avisados	4.543	3.431
Retenciones y aportes de nomina	3.240	1.628
Otras cuentas por pagar	2.591	3.285
A compañías vinculadas (Ver nota 32)	2.528	33
Anticipos y avances recibidos	94	42
Ingresos recibidos para terceros	37	64
Otras obligaciones	-	12.615
Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	457.930	402.792

- (1) Registra las obligaciones cargo de la Compañía a favor del FOSYGA provenientes de las cotizaciones del régimen contributivo, solidaridad, promoción y prevención y el resultado de la compensación, cotizaciones por devolver a empleadores por mayores valores recaudados, así como el valor de las cotizaciones recibidas por anticipado.
- (2) Corresponde a los costos y gastos por pagar a compañías vinculadas de la Organización Sanitas Internacional S.A.S. (ver Nota 32).

16. Pasivos por beneficios a empleados

Los pasivos por beneficios a empleados a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Cesantías consolidadas	6.159	4.646
Vacaciones consolidadas	3.913	3.128
Provisión para obligaciones laborales - Plan huérfanos (1)	831	370
Intereses sobre cesantías	693	528
Salarios por pagar	177	232
	11.773	8.904
Menos beneficios a empleados no corrientes	831	370
	10.942	8.534

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo durante el año comprendían:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	370	530
Pagos realizados en el año	-	-
Ajustes a provisión con efecto a otro resultado integral	474	-
Ajuste provisión beneficios a empleados con efecto en resultados	(13)	(160)
Saldo final	831	370

(1) Ver nota 6

17. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones y pasivos contingentes a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Para contingencias	2,669	2,579
	2,669	2,579

El movimiento es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	2,579	1,399
Provisión de contingencias, neto de recuperaciones	(375)	1,348
Pago de contingencias	572	154
Actualización por valor presente neto	(107)	(322)
Saldo al final del año	2,669	2,579

El siguiente cuadro detalla los litigios reconocidos en el estado de situación financiera, cuyas expectativas de pérdidas son de alta probabilidad y podrían implicar una salida de recursos:

2016

Tipo litigio	Pretensión demanda	Provisión reconocida	Ocurrencia	%
Laboral	\$ 299	\$ 269	Probable	51%
Civil	\$ 5.226	\$ 2.400	Probable	88%
	Total	2,669		

2015

Tipo litigio	Pretensión demanda	Provisión reconocida	Ocurrencia	%
Laboral	\$ 276	\$ 270	Probable	51%
Civil	\$ 7.600	\$ 2.309	Probable	86%
Total		2,579		

Las provisiones incluyen procesos pendientes ante las autoridades fiscales, multas, sanciones, litigios y otros procesos legales los cuáles pueden resultar en una pérdida para la Compañía pero que serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, los asesores legales consideran que los valores registrados no tendrán cambios significativos.

La fecha estimada de fallo de las contingencias es del 17/03/2016 al 15/06/2017, y sobre las mismas se posee incertidumbre, ya que dichas estimaciones están sujetas a proyecciones de acontecimientos futuros, interpretaciones, y estimaciones de los efectos financieros.

Pasivos contingentes

La siguiente es la relación de los principales pasivos contingentes no registrados en el estado de situación financiera, por considerarse que su probabilidad de ocurrencia es eventual:

2016

Tipo contingencia	Pretensión demanda	Provisión reconocida	Ocurrencia	%
Laboral	\$ 940	\$ 739	Eventual	30%
Civil	\$ 72.966	\$ 11.175	Eventual	13%

2015

Tipo contingencia	Pretensión demanda	Provisión reconocida	Ocurrencia	%
Laboral	\$ 776	\$ 740	Eventual	30%
Civil	\$ 61.610	\$ 12.209	Eventual	13%

18. Capital suscrito y pagado

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2016 de la Compañía está compuesto por 35.294.117 acciones con un valor nominal de \$1,700 (pesos), el capital autorizado de la Compañía es de \$60,000.

	2016	2015
Capital suscrito y pagado	39.382	59.136
Acciones	23.166	34.786
Valor nominal (Pesos)	1.700	1.700

	2016	2015
Capital autorizado	60.000	29.423
Diciembre 2016 (35.986.534 acciones valor nominal \$1.700) (1)		
Diciembre 2015 (18.000.000 acciones valor nominal \$1.700)		
Recursos cubrimiento servicios no POS	1.177	1.177
Capital por suscribir	(30.795)	(1.464)
Diciembre 2016 (18.114.530 - 2015 860.934 acciones valor nominal \$1.700)		
	<u>30.382</u>	<u>29.136</u>
Anticipo capitalización (2)	9.000	30.000
Total capital suscrito y pagado	39.382	59.136

La compañía con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el decreto 2702 de 2014 en cuanto a las condiciones financieras y de solvencia de las Entidades Promotoras de Salud–EPS autorizadas para operar el aseguramiento en salud; con el propósito de estar preparados para cubrir eventuales defectos en el patrimonio adecuado, se efectuaron las siguientes capitalizaciones aprobadas por la Asamblea de Accionistas así:

- (1) Acta 40 del 22 de Octubre de 2015, reforma del artículo sexto de los Estatutos de la Compañía para que el Capital Autorizado sea de \$60.000 millones.

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 16 del Artículo 7 del decreto 2462 de 2013, que faculta a la Superintendencia Nacional de Salud para Autorizar previamente a los sujetos vigilados cuando sea modificado "la razón social, sus estatutos, cambios de la composición de la propiedad, modificación de su naturaleza jurídica, escisiones, fusiones y cualquier otra modalidad de transformación, así como la cesión de activos, pasivos y contratos, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida la Superintendencia"; la EPS Sanitas radico solicitud de autorización ante la Superintendencia de Salud el 30 de Octubre de 2015 con radicado número NURC1-2015-135510 al que la Superintendencia mediante resolución número 003088 del 14 de octubre de 2016 autoriza el aumento del capital autorizado de la EPS.

- (2) Acta 042 de Marzo de 2016, se decide decretar 523.529 acciones de las 860.934 acciones que se encuentran en reservas, con valor nominal por acción de \$1.700 pesos y \$26.952 pesos como prima de colocación de acciones para un valor total de \$15.000 millones; con el objetivo de legalizar el anticipo recibido por valor de \$30.000 millones aprobados por junta directiva el 16 de diciembre de 2015.

Se decide realizar la emisión de las acciones teniendo en cuenta que a Marzo de 2016 la Superintendencia no se había pronunciado sobre la autorización del aumento del capital autorizado, adicionalmente que los anticipos de capitalización destinados a incrementar el capital hacen parte del patrimonio técnico de la sociedad por un término máximo de 4 meses acorde con el literal g del numeral 11 del artículo 6 del decreto 2702 de 2014.

	Acciones	Capital	Prima en colocación de acciones	Total aporte
COLSANITAS S.A.	492.856	838	13.283	14.121
MEDISANITAS S.A.	30.673	52	827	879
	523.529	890	14.110	15.000

Como consecuencia de lo anterior, se realiza utilización de \$15.000 del anticipo recibido en diciembre de 2015 y se realizó devolución de \$15.000 el día 27 de abril de 2016 a cada una de las compañías; Colsanitas S.A. \$10.879 y Medisanitas S.A. \$4.121.

Acta 114 del 7 de julio de 2016, se decide decretar 209.409 acciones de las 337.405 acciones que se encuentran en reservas, con un valor nominal por acción de \$1.700 pesos y \$26.952 como prima en colocación de acciones para un valor total de \$5.999.987.

Dicho valor se recibe como anticipo el día 30 de junio de 2016 y es legalizado mediante la presente acta en julio de 2016.

	Acciones	Capital	Prima en colocación de acciones	Total aporte
COLSANITAS S.A.	209.409	356	5.644	6.000
	209.409	356	5.644	6.000

Acta 267 del 16 de diciembre de 2016, se decide realizar anticipo de capitalización por valor de \$9.000, dicha capitalización fue realizada por Colsanitas S. A.

19. Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones a 31 de diciembre comprendía:

	2016	2015
Prima en colocación de acciones	120.284	100,530
Impuesto a la riqueza	(1,038)	(998)
	119,246	99,532

El movimiento de la prima en colocación de acciones durante el año comprendía:

	2016	2015
Saldo al inicio de año	99,532	100,530
Prima en colocación de acciones	20,752	-
Impuesto a la riqueza	(1,038)	(998)
Saldo al final de año	119,246	99,532

20. Reserva legal

Las reservas legales a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Reserva legal	1,192	1,192
	1,192	1,192

El movimiento de las reservas legales durante el año comprendían:

	2016	2015
Reserva legal	1,192	1,192
	1,192	1,192

Según las disposiciones legales vigentes en Colombia, la sociedad debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo del 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital social. Cuando esta reserva alcance el 50%, la sociedad no tiene obligación de continuar apropiando el 10% de las utilidades netas. El monto de esta reserva al 31 de diciembre de 2016, 2015 asciende a \$1,192.

21. Resultados de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Depreciación revaluación de activos	30	19
Efecto NCIF periodo de transición	(8,161)	(8,161)
Pedidas acumuladas	(55,841)	(71,309)
	(63,972)	(79,451)

El movimiento de los resultados de ejercicios anteriores comprendían:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	(79,451)	(66,591)
Efectos de resultados NCIF	-	(12,879)
Utilidad del ejercicio 2015	15,468	-
Depreciación revaluación de activos	11	19
Saldo al final del año	(63,972)	(79,451)

22. Revaluación

La revaluación a 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Revaluación de propiedades planta y equipo	597	596
	597	596

El movimiento de la revaluación comprendían:

Saldo al inicio del año	596	548
Revaluación de inmuebles	12	66
Depreciación revaluación de activos	(11)	(19)
Saldo al final del año	597	596

23. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Unidad de pago por capitación (1)	1,338,557	1,069,269
Otros ingresos operacionales (2)	295,804	164,217
Cuotas planes complementarios	7,406	7,053
Unidad de pago por capitación por beneficios adicionales	3,298	3,069
Descuentos comerciales condicionados	(29)	(15)
	1,645,036	1,243,593

(1) Valor correspondiente a el pago por UPC del régimen contributivo \$1,328,690 (2015 - \$1,063,417) y por el régimen subsidiado \$9,867 (2015 - \$5,852).

(2) El detalle de los otros ingresos operacionales es el siguiente:

	2016	2015
Liberación de reservas técnicas	109.312	21.695
Incapacidades de enfermedad general (a)	79.691	60.011
Cuota moderadora	51.754	41.983
Promoción y prevención	34.103	28.203
Copagos	9.995	8.643
Otros ingresos operacionales (b)	8.563	1.635
Ajuste por desviación de siniestros	2.340	1.963
Duplicado de carnet	33	51
Sanción por inasistencia	13	33
	295.804	164.217

- a) Mediante la resolución 4175 del 29 de diciembre de 2014 por parte de Superintendencia Nacional de Salud, da los lineamientos para el reconocimiento de las incapacidades mediante procesos de compensación.
- b) El valor de otros ingresos se compone principalmente por aplicación reservas incapacidades por \$6,537, rendimientos financieros cotizaciones \$1,709 (2015 - \$1,450) y otros \$317 (2015 - \$185).

24. Costodeventas

El costo de ventas por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Administración del reg. de seg. soc. salud pos (1)	1,475,851	1,149,341
Administración del reg. de seg. soc. salud no pos (1)	455,688	336,852
Incapacidades de enfermedad general (2)	72,258	49,504
Descuentos comerciales (3)	(1,162)	(926)
Recobros ARP (4)	(3,205)	(428)
Recobros al Fosyga (5)	(461,335)	(352,287)
	1,538,095	1,182,056

- (1) Corresponden a los costos facturados por los prestadores médicos asociados a la prestación del servicio Incluye \$325,825 (2015 - \$306,018) correspondiente a transacciones con compañías vinculadas ver nota 32.

El siguiente es el detalle de los costos por prestación de servicios principalmente en las Unidades de Atención Prioritarias:

	2016	2015
Costos de personal	87.871	62.175
Honorarios por prestación de servicios	14.836	11.622
Servicios	12.973	7.474
Arrendamientos	8.538	6.400
Central de llamadas	6.556	4.809
Depreciación activos	2.780	876
Otros costos administrativos	7.325	2.671
Gastos de viaje	38	4
Insumos médicos uap	4	930
Mantenimientos y reparaciones	-	1
	140.921	96.962

- (2) Mediante la resolución 4175 del 29 de diciembre de 2014 por parte de Superintendencia Nacional de Salud, define los lineamientos para el reconocimiento de las incapacidades.
- (3) Los descuentos comerciales con proveedores de servicios de salud e insumos concedidos por acuerdos de negociación.
- (4) Recobros por servicios de salud prestados a usuarios de administradoras de riesgos profesionales – ARP.
- (5) Recobros al FOSYGA por la prestación de servicios no incluidos en el plan obligatorio de salud POS y el suministro de medicamentos no incluidos en el plan obligatorio de salud – POS.

25. Gastos de administración

Los gastos de administración por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Costos de personal	87.871	62.175
Personal (1)	23.487	20.334
Servicios (2)	13.658	9.480
Gastos de Recaudo (3)	8.498	7.324
Arrendamientos	4.660	3.280
Mantenimiento y reparaciones	2.750	2.068
Útiles, papelería y fotocopias	2.600	1.585
Honorarios	1.984	3.223
Amortizaciones	1.450	969
Contribuciones y afiliaciones	914	1.059
Depreciaciones	773	690
Gastos de viaje	695	486
Elementos de aseo y cafetería	416	333
Diversos	412	129
Gastos legales	275	59
Taxis y buses	269	423
Impuestos	253	272
Atención a empleados	253	802
Seguros	23	171
Adecuación e instalaciones	2	4
Casino y restaurantes	-	116
	63.372	52.807

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal

	2016	2015
Sueldos	10.182	8.761
Salario integral	3.087	2.473
Aportes a fondos de pensiones	1.654	1.407
Otros gastos de personal (ver nota 32)	1.286	602
Bonificaciones	1.284	265
Cesantías	968	819
Prima de servicios	942	803
Dotación y suministro a trabajadores	800	530
Plan medicina prepagada	669	1.752
Aportes cajas de compensación	519	454
Cuota sostenimiento Sena	464	379
Aportes a eps	315	292
Horas extras y recargos	235	187
Vacaciones	225	879
Capacitación al personal	219	177
Auxilios	176	148
Intereses sobre cesantías	124	117
Aportes A.R.P.	114	78
Incapacidades	97	108
Aportes al I.C.B.F	76	62
Sena	51	41
	23.487	20.334

(2) El detalle de los servicios por los años terminados el 31 de diciembre comprendía:

	2016	2015
Vigilancia	3.018	1.978
Procesamiento electrónico de datos	3.102	1.836
Comunicaciones	1.269	1.186
Transporte, fletes y acarreos	1.978	334
Energía eléctrica	1.012	902
Otros servicios	1.070	1.070
Servicio de aseo	681	1.066
Teléfono	577	500
Correo, portes y telegramas	885	543
Acueducto y alcantarillado	66	65
	13.658	9.480

(3) Valor cancelado por servicios de recaudo de efectivo en los puntos de atención de cajas.

26. Gastos de ventas

El detalle de los gastos de ventas por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Personal (1)	17.318	10.712
Comisiones	800	316
Taxis y buses	319	317
Jornadas empresariales	169	143
Arrendamientos	121	31
Gastos de viaje	55	29
Servicios	53	77
Depreciaciones	21	9
Honorarios	6	5
Útiles, papelería y fotocopias	5	25
Mantenimiento y reparaciones	1	1
Seguros	-	7
Diversos	-	42
	18.868	11.714

(1) El detalle de los gastos de personal por los años terminados el 31 de diciembre comprendía:

	2016	2015
Comisiones	7.972	3.857
Sueldos	3.353	3.143
Aportes fondos pensiones	1.462	877
Prima de servicios	985	632
Cesantías	990	630
Otros gastos de personal (Ver nota 32)	753	208
Vacaciones	643	403
Aportes cajas de compensación	480	288
Salario integral	169	102
Medicina prepagada	145	239
Bonificaciones	197	154
Auxilio de transporte	55	107
Intereses sobre cesantías	114	71
	17.318	10.711

27. Otros ingresos operacionales

Los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Reintegro de provisiones	2.727	884
Arrendamientos (1)	1.394	-
Diversos	88	77
Venta de propiedad	12	17
Recuperaciones	-	45
Indemnizaciones	-	187
Ingresos de ejercicios anteriores	-	367
	4.221	1.577

(1) Valor correspondiente a cobro por áreas arrendadas en las unidades de atención primaria UAP.

28. Otros gastos operacionales

Los otros gastos operacionales por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Demandas por incumplimiento (1)	1.928	2.232
Costas y procesos judiciales	851	489
Multas, sanciones y litigios	589	73
Ajuste valor presente contingencias	322	-
Comisiones bancarias	241	209
Impuestos a las transacciones financieras	54	132
Donaciones	46	22
Perdida en venta y retiro de bienes	6	10
Gastos diversos	2	3
Chequeras y talonarios	-	3
	4.039	3.173

(1) Valor correspondiente provisión de litigios civiles por \$1,891 (2015 - \$2,184) y Pago tutelas por \$37 (2015 - \$48)

29. Ingresos financieros

Los ingresos financieros por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Otros intereses sobre Cesión de derechos (1)	3.680	4.694
Ajustes valor presente neto (2)	2.492	4.806
Intereses sobre inversiones	2.224	1.844
Intereses cuentas de ahorro	1.730	413
	10.126	11.757

(1) Incluye para el año 2016 \$3,680 correspondientes a operaciones con compañías vinculadas (2015 - \$4,694). Ver nota de partes relacionadas (Nota 32), por operación de cesión de derechos de cartera Fosyga.

(2) Incluye para el año 2016 \$2,492 correspondientes a operaciones con compañías vinculadas (2015 - \$4,806). Ver nota de partes relacionadas (Nota 32). Calculo de valor presente neto por operación de cesión de derechos de cartera Fosyga.

30. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Provisión de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	14.549	23.777
Intereses por restitución de recursos al fosyga	949	531
Intereses sobre obligaciones financieras	11	739
	15.509	25.047

(1) Incluye deterioro de cartera por recobro de medicamentos y licencias de maternidad

31. Arrendamientos operativos

i. La Compañía como arrendatario

La Compañía toma en arriendo bienes inmuebles bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo que se usan como puntos de atención para usuarios. Los arriendos de bienes inmuebles tienen una duración de entre 1 y 21 años (La mayor parte de los mismos son renovables al final del periodo de alquiler a un tipo de mercado). Los arriendos de equipo de cómputo tienen una duración de entre 1 y 5 años.

La Compañía tiene la obligación de notificar la no renovación de los contratos operativos de acuerdo a las cláusulas establecidas en los contratos. El gasto por arrendamiento se carga a resultados en cada periodo y el valor reconocido 2016 \$13,201 (2015 - \$9,751).

La compañía no tiene opción de comprar la propiedad a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2016	2015
Menos de un año	9,335	8,675
Entre 1 y 5 años	48,958	46,063
Mas de 5 años	57,808	57,808
	116,101	112,546

No se han reconocido rentas contingentes en la cuenta de resultados.

ii. La Compañía como arrendador

Los arrendamientos operativos se relacionan con sub alquiler de áreas en las unidades de atención inmediata UAP principalmente con duración de entre 1 y 10 años.

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por la Compañía se reconocieron como otros ingresos operacionales por \$1,394.

Los pagos mínimos totales (Ingresos) futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2016
Menos de un año	1,394
Entre 1 y 5 años	7,371
Mas de 5 años	10,907
	19,672

No se han reconocido ingresos por cuotas de carácter contingente.

32. Partes relacionadas

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(1) Miembros de Junta Directiva

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se efectuaron pagos a los miembros de Junta Directiva.

(2) Representantes legales

El detalle de las cuentas de resultado con representantes legales por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Sueldos y bonificaciones	2,765	1,238
	2,765	1,238

(3) Compañías subsidiarias

El detalle de las cuentas de balance con partes relacionadas comprendían:

	2016	2015
Activos		
Préstamos y operaciones de crédito	58.099	61.962
Deudores varios	843	737
Total activos	58.942	62.699

	2016	2015
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	55.419	32.780
Otras cuentas por pagar	2.528	33
Total pasivos	57.947	32.813

El detalle de las cuentas de resultado con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Ingresos		
Intereses	3.680	4.694
Valor presente neto	2.492	4.806
Total ingresos	6.172	9.500

Egresos

Honorarios por asesorías y arrendamientos (Nota 24)	9.723	7.793
Costos de ventas	325.825	306.018
Gastos de Administración (1)	1.008	88
Total egresos	336.557	313.899

(1) Valor correspondiente a gastos administrativos por contratos de salud ocupacional, recobros de gastos generales y convenios por docencia

principalmente.

Notas a los Estados Financieros

Siguiente es el saldo de los activos con partes relacionadas:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

	2016	2015
Vinculados Económicos - Corrientes		
Clínica Colsanitas S. A.	758	554
Fundación Universitaria Sanitas	63	49
Óptica Colsanitas S. A. S.	17	114
Medisanitas S.A.	5	8
Oftalmosanitas S. A. S.	-	12
	843	737

Prestamos y operaciones crediticias

	2016	2015
Colsanitas S. A. (A)	35.585	37.955
Organización Sanitas Internacional S. A. S. (B)	22.514	24.007
	58.099	61.962
Total activos	58.942	62.699

A. Corresponde al valor adeudado por la cesión de derechos crediticios a Colsanitas S.A. de fecha 24 de diciembre de 2013, por valor de \$49,000,000 con plazo de 15 años pagaderos año vencido más los correspondientes intereses presuntos de la respectiva vigencia fiscal.

Año 2017	3.267
Año 2018	3.267
Año 2019	3.267
Año 2020	3.267
Año 2021	3.267
Años siguientes	16.999
	33.332
Intereses año 2016	2.253
	35.585

B. Valor adeudado por la cesión de derechos crediticios a Organización Sanitas Internacional S.A. de fecha 24 de diciembre de 2013, por valor de \$31,000,000 con plazo de 15 años pagaderos año vencido más los correspondientes intereses presuntos de la respectiva vigencia fiscal.

Año 2017	2.067
Año 2018	2.067
Año 2019	2.067
Año 2020	2.067
Año 2021	2.067
Años siguientes	10.754
	21.087
Intereses año 2016	1.427
	22.514

El siguiente es el saldo de los pasivos con partes relacionadas:

	2016	2015
Cuentas por pagar comerciales		
Clínica Colsanitas S. A. (1)	16.000	16.000
Clínica Colsanitas S. A.	34.425	14.080
Oftalmosanitas S.A.S.	2.275	1.170
Clínica Iberoamérica	1.096	422
Clínica Campo Abierto S.A.S.	536	445
Medicina Nuclear Palermo Ltda.	483	297
Oftalmosanitas Cali S.A.S.	315	183
Óptica Colsanitas S.A.S.	146	123
Fundación Sanitas Internacional	82	-
Imágenes Avanzadas S.A.S.	30	60
Unidad de Fertilidad Sanitas S.A.S.	29	-
	39.419	16.780

(1) Acuerdo comercial establecido con Clínica Colsanitas S.A., el cual es cubierto dentro de los 30 días siguientes

	2016	2015
Otras cuentas por pagar		
Colsanitas S. A.	2.259	17
Clínica Colsanitas S. A.	237	14
Medisanitas S. A.	30	2
Organización Sanitas Internacional S.A.S.	1	-
Fundación Sanitas Internacional	1	-
	2.528	33
Total cuentas por pagar vinculadas	57.947	32.813

El siguiente es el saldo de los ingresos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	2016	2015
Ingresos		
Ingresos Financieros		
Intereses sobre préstamos		
Colsanitas S. A.	2.253	2.875
Organización Sanitas Internacional S.A.S.	1.427	1.819
	3.680	4.694
Mac-		
Valor presente neto		
Colsanitas S. A.	1.526	2.944
Organización Sanitas Internacional S.A.S.	966	1.862
	2.492	4.806
Total ingresos	6.172	9.500

El siguiente es el saldo de los egresos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre:

	2016	2015
Costo de Ventas		
Clínica Colsanitas S. A.	290.336	273.740
Oftalmosanitas S. A. S.	18.310	17.624
Clínica Iberoamérica	6.599	4.172
Clínica Campo Abierto S. A. S.	3.662	4.185
Medicina Nuclear Palermo Ltda.	3.231	2.471
Óptica Colsanitas S. A. S.	1.550	1.499
Oftalmosanitas Cali Ltda.	1.697	1.757
Imágenes Avanzadas S. A. S.	248	441
Fundación Sanitas Internacional	145	-
Unidad de fertilidad Sanitas Ltda.	50	129
Salud Ocupacional Sanitas S. A. S.	67	-
	325.825	306.018
Otros costos Operacionales		
Organización Sanitas Internacional S. A. S.	9.723	7.793
Fundación Universitaria Sanitas	206	-
Salud Ocupacional Sanitas S. A. S.	-	18
	9.929	7.811
Gastos de Administración y ventas		
Contrato de salud ocupacional Colsanitas S. A.	747	-
Salud Ocupacional Sanitas S. A. S.	55	70
	802	70
Total egresos	336.556	313.899

- (1) La compañía hace parte de un grupo económico y mantiene saldos y transacciones con otros componentes del grupo.
- (2) Las cuentas corrientes comerciales con partes relacionadas se generaron por la prestación de servicios de salud con corte 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los saldos se encuentran vigentes.

33. Hechos posteriores

El Ministerio de Salud y Protección Social amplió el plazo para la entrada en vigencia del aplicativo MIPRES hasta el 1 de marzo de 2017. Es decir, se seguirá con el mecanismo de CTC hasta el 28 de febrero de 2017. Para las solicitudes de servicios o tecnologías en salud no cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC serán autorizadas por los Comités Técnico – Científicos hasta el 28 de febrero de 2017.

El Ministerio de Salud y Protección Social con la Resolución 3951 de 2016, "Por la cual se establece el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, garantía del suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de servicios y tecnologías en salud no cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y se dictan otras disposiciones".

Dicha norma dentro de sus cambios sustanciales se establece que:

- Establece el procedimiento para eliminar los Comités Técnico Científicos-CTC, a partir del 1 de marzo de 2017 y que serán reemplazados por un sistema de información en línea.
- De ahora en adelante serán los médicos tratantes quienes prescriban y autoricen, con cargo a los recursos del FOSYGA, los servicios y

tecnologías sin cobertura en el Plan de beneficios en salud cuya financiación es responsabilidad del Estado, para ello contarán con un sistema de información "SISPRO" para cargar dichas autorizaciones.

- El sistema generará un código de radicación que debe ser el mismo que presentaran las EPS para recobrar dichos valores al FOSYGA, en este sentido se estima disminuya el valor de glosa por conceptos de autorizaciones inexistentes.
- El esquema podría generar un riesgo por el incremento excesivo de la demanda debido a que desaparece la posibilidad de la controversia científica sobre pertinencia y beneficio de los pacientes que adelantaba la EPS.
- Se mantiene la responsabilidad en cabeza de las EPS el pago anticipado a las entidades prestadoras de salud IPS, como requisito para presentar los recobros al FOSYGA.
- Se mantienen los procesos de auditoría en el FOSYGA para determinar que el recobro de los EPS es procedente.

La norma, ha sido aplazada mientras se adecuan las herramientas técnicas en hospitales e instancias administrativas del sistema de salud, está empezará a ponerse en práctica a partir del 1 de marzo de 2017; tiempo en el cual se espera se perfeccione.

Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Correspondiente al ejercicio de 2016
(Expresado en pesos colombianos)

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	\$ 19.500.739.343	
Menos: Provisión para impuesto de renta	\$ 1.278.968.000	
Menos: Impuesto de renta diferido	\$ 5.820.435.632	
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	\$ 12.401.335.711	
Reserva Legal (10% de la utilidad del ejercicio)	-	
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	\$ 12.401.335.711	
Para recuperación de pérdidas anteriores		\$ 12.401.335.711
SUMAS IGUALES	\$ 12.401.335.711	\$ 12.401.335.711